



Consejo de Seguridad

Octogésimo año

9841^a sesión

Lunes 20 de enero de 2025, a las 15.00 horas

Nueva York

Provisional

Presidencia: Sr. Bendjama/Sr. Gaouaoui (Argelia)

Miembros:

China	Sr. He Mao
Dinamarca	Sra. Landi
Eslovenia	Sra. Jurečko
Estados Unidos de América	Sra. Postel
Federación de Rusia	Sr. Eremin
Francia	Sr. Dharmadhikari
Grecia	Sr. Stamatekos
Guyana	Sra. Edwards
Pakistán	Sr. Sarwani
Panamá	Sr. Salerno Vega
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Coyle
República de Corea	Sr. Jaeseob Kim
Sierra Leona	Sra. Baimarro
Somalia	Sr. Abdullahi

Orden del día

La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0928 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



Se reanuda la sesión a las 15.05 horas.

El Presidente (*habla en inglés*): Ruego a todas las delegaciones que limiten sus declaraciones a una duración máxima de tres minutos, a fin de que el Consejo pueda llevar a cabo su labor de manera expedita. Transcurridos tres minutos, la luz de los micrófonos parpadeará para indicar a las delegaciones que deben concluir sus intervenciones.

Tiene ahora la palabra el Sr. Abdelaziz.

Sr. Abdelaziz (*habla en árabe*): Señor Presidente, el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes desea agradecerle la convocación de esta importante sesión y el hecho de que se celebre a nivel ministerial, en consonancia con el momento crítico que atraviesa la región árabe, y también agradecerle su amable invitación a intervenir en esta importante sesión. Un compromiso previo le ha impedido estar presente hoy aquí, y tengo el honor de pronunciar esta declaración en su nombre.

“La celebración de esta sesión del Consejo de Seguridad a nivel ministerial sobre la situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina, tiene lugar en un momento muy difícil y delicado. Tras 15 meses completos de una brutal agresión israelí contra la Franja de Gaza y la Ribera Occidental, incluidos todos los crímenes documentados sin precedentes que se cometieron contra el pueblo palestino durante esa agresión, sin la más mínima responsabilidad penal o política, el acuerdo de alto el fuego que se concluyó fuera del marco de las Naciones Unidas y entró en vigor recientemente brinda un atisbo de esperanza a la población de Gaza, después de haber soportado el infierno en la Tierra, sufriendo de una forma nunca vista en la historia reciente de la guerra.

Si bien la Liga de los Estados Árabes agradece a los mediadores —Egipto, Qatar y los Estados Unidos— que hayan posibilitado el acuerdo para detener el derramamiento de sangre del indefenso pueblo palestino y la demencial maquinaria de destrucción en la Franja de Gaza, también reitera que la aplicación estricta y plena de los términos y detalles del acuerdo sigue siendo una gran responsabilidad, no solo para las dos partes y los garantes, sino también para la comunidad internacional y las Naciones Unidas, en particular el Consejo de Seguridad. Resulta indispensable que el Consejo preste atención a los planes y las intenciones de la Potencia ocupante, en particular a los objetivos coloniales expresados por sus dirigentes políticos de extrema derecha, que pretenden vaciar el territorio palestino de población palestina mediante el desplazamiento y también anexionarse el territorio palestino y socavar toda la cuestión palestina mediante la expansión de las actividades de asentamiento. Todas esas intenciones se han declarado sin ambages.

Aunque acogemos con satisfacción el fin de esta guerra brutal, la Liga de los Estados Árabes reitera que el alto el fuego no es una solución permanente. Solo la realización de las aspiraciones legítimas del pueblo palestino de establecer su Estado palestino independiente dentro de las fronteras del 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como capital, resolvería la cuestión palestina. Para ello es preciso que trabajemos de consuno y con urgencia en la búsqueda de las perspectivas y el horizonte político que se necesitan para lograr una paz justa y general. Debemos emprender inmediatamente un camino serio, creíble e irreversible hacia la realización de la solución biestatal y apoyar las actividades de la Alianza Global para Implementar la Solución Biestatal, que se puso en marcha en septiembre de 2024 aquí, en las Naciones Unidas, en colaboración con la Unión Europea y otros actores y que comenzó su labor en Riad en octubre de 2024. Prosiguió su labor mediante reuniones consecutivas celebradas en Bruselas y Oslo, con el apoyo del Comité Islámico Árabe, compuesto por ocho miembros y dirigido por la Arabia Saudita.

Debemos seguir presionando para que se aplique la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, emitida el 19 de julio de 2024 (véase A/78/968) y para que se apliquen plenamente las resoluciones del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en particular con respecto al fin de la presencia israelí en el territorio palestino ocupado en el plazo de un año y a la convocación de una conferencia internacional para aplicar la solución biestatal en las Naciones Unidas en junio de 2025. Debemos seguir trabajando para celebrar una cumbre mundial, durante la cual anunciaríamos la creación de un Estado palestino libre e independiente, que coincida con el 80° aniversario de la creación de las Naciones Unidas. Ese es el camino que debemos emprender sin demora ni dilación, independientemente de los retos y los obstáculos que se presenten.

Al respecto, y en apoyo de las demandas del Grupo de los Estados Árabes, del Grupo de Estados Islámicos y del Movimiento de Países No Alineados en las Naciones Unidas para que se conceda al Estado de Palestina la condición de Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas, hacemos un llamamiento a todos los países que aún no han reconocido al Estado de Palestina para que den ese importante paso lo antes posible, en apoyo de la legitimidad internacional y de las Naciones Unidas”. Pido al Consejo de Seguridad que apruebe la resolución necesaria en la que se recomiende a la Asamblea General que reconozca al Estado de Palestina como Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas.

Para aumentar las posibilidades de que el alto el fuego en Gaza se mantenga y de lograr una paz justa e integral, todos debemos defender los principios fundamentales, sobre los que no se puede transigir. Las fuerzas de ocupación israelíes deben retirarse totalmente de Gaza. Se debe poner fin a sus intentos de separar la Franja de Gaza de la Ribera Occidental, las cuales, según los párrafos de la parte dispositiva de las resoluciones 2720 (2023) y 2735 (2024), constituyen una unidad política dentro del territorio soberano de un Estado palestino independiente.

Asimismo, debemos hacer frente a los peligrosos intentos de Israel por eliminar el derecho garantizado de los refugiados palestinos al retorno destruyendo sus sistemas sociales, educativos y de salud mediante la pretendida ley que busca prohibir las actividades del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA). La entrada en vigor de dicha ley está prevista para fin de mes, pese a los esfuerzos considerables que ha realizado la coalición en apoyo al UNRWA en las Naciones Unidas; la sólida resolución aprobada en el septuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General para que el UNRWA siga desempeñando su función (resolución 79/88 de la Asamblea General); el revolucionario comunicado de prensa emitido por el Consejo (SC/15874) que advierte de las consecuencias devastadoras de la ley israelí —habida cuenta de que vulnera la legitimidad internacional—; y la decisión de solicitar una nueva opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre este tema, adoptada ante la propuesta de Noruega.

Todo ello demuestra que la comunidad internacional está unida para hacer frente a las intenciones maliciosas de Israel. La Liga de los Estados Árabes advierte enérgicamente de los intentos de socavar el papel del UNRWA y considera que el Organismo es el único que puede prestar servicios básicos a los refugiados palestinos en los territorios palestinos ocupados, en particular en los ámbitos de la salud y la educación. Por tanto, nosotros y el Consejo debemos oponernos con todas nuestras fuerzas a los intentos de Israel de eliminar el UNRWA o de sustituirlo por otros organismos de las Naciones Unidas que carecen de los recursos humanos y financieros necesarios para desempeñar esa tarea fundamental y determinante, algo que esos organismos reconocen al más alto nivel.

Para concluir, la Liga de los Estados Árabes sigue siendo una asociada eficaz de las Naciones Unidas en la defensa del sistema multilateral internacional, la preservación de la legitimidad internacional y la garantía del respeto del derecho internacional, incluidos el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos, especialmente en lo que se refiere a la cuestión palestina, que para la Liga de los Estados Árabes es un asunto fundamental. La Liga de los Estados Árabes hará todo lo posible por apoyar de forma eficaz la legitimidad internacional del Estado de Palestina, de la República Libanesa y de la República Árabe Siria. Nos esforzaremos, junto a los miembros del Consejo, por lograr una solución justa de todas las demás cuestiones árabes que se presenten ante el Consejo, en un marco de apoyo mutuo entre las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes”.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Liechtenstein.

Sr. Wenaweser (Liechtenstein) (*habla en inglés*): Por primera vez en muchos meses, podemos decir que se nos presentan oportunidades en Oriente Medio que podemos aprovechar. Para ello, los Estados de la región y todos los que tienen influencia sobre ellos deben volver a adherir al derecho internacional, en particular a la protección de los civiles, la inviolabilidad de las fronteras y la protección de todos los pueblos bajo su jurisdicción.

Acogemos el acuerdo de alto el fuego en Gaza, que incluye la liberación gradual de los rehenes. Nos compadecemos de aquellos para los que el acuerdo llega demasiado tarde, sobre todo los que han perdido la vida desde mayo de 2024, cuando ese acuerdo se propuso por primera vez. La aplicación del acuerdo pondrá a prueba el interés de las partes en la paz. Como primera medida, debemos velar por que las partes respeten todas las fases del acuerdo, incluida la liberación de rehenes y detenidos y la entrega de ayuda según lo acordado, obligaciones ambas contempladas en el derecho internacional humanitario.

Nos congratulamos de que haya llegado a su fin el régimen de Al-Assad, que infligió padecimientos indecibles a Siria y a su pueblo durante demasiados años. Los sirios deben poder reconstruir por fin su país en sus propios términos, con el apoyo de la comunidad internacional y en consonancia con el derecho internacional pertinente. Tienen derecho a vivir en paz y libertad, en un país gobernado por ellos y para ellos, y a determinar colectivamente su propio destino. Instamos a todas las partes a respetar la resolución 2254 (2015), lo que implica apoyar una gobernanza creíble, inclusiva y no sectaria, así como la celebración de elecciones libres y limpias. Ello debe incluir la protección de la población minoritaria.

Solo puede construirse un futuro pacífico reconociendo los crímenes cometidos contra el pueblo sirio, en particular por el régimen de Al-Assad. Se nos presenta una oportunidad sin precedentes para exigir una rendición de cuentas exhaustiva por los crímenes cometidos en Siria, entre ellos los perpetrados por el propio Sr. Bashar Al-Assad, que debe responder por crímenes de lesa humanidad ante la Corte Penal Internacional. Este también es un momento crucial para prestar apoyo activo al Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde Marzo de 2011 y, en particular, aportar fondos adicionales para que lleve a cabo su labor. La semana pasada, mi Gobierno aportó 150.000 dólares al mecanismo de rendición de cuentas para Siria. Rendimos homenaje al personal humanitario, que sigue buscando a quienes fueron desaparecidos, detenidos de forma arbitraria y torturados por el régimen. También encomiamos la labor de la Institución Independiente sobre las Personas Desaparecidas en la República Árabe Siria.

Liechtenstein reconoce la elección de un Presidente y el nombramiento de un Primer Ministro en el Líbano. Esperamos que esos acontecimientos constituyan un adelanto para el país, que tanto lo necesita. La designación del antiguo Presidente de la Corte Internacional de Justicia, Nawaf Sala —un eminente jurista y diplomático y un hombre al que muchos de los aquí presentes conocemos bien— es un buen augurio para la futura gobernanza del Líbano.

La evolución de la situación en la región ofrece un pequeño destello de esperanza. Volvemos a pedir que se retomen los principios básicos del derecho internacional. La modificación de fronteras por la fuerza para crear hechos consumados es ilegal y lo único que consigue es erosionar el estado de derecho y poner en peligro a las personas que viven en la zona. En estos momentos de cambio, debemos seguir protegiendo el estado de derecho internacional y a las personas que dependen de él.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Kazajstán.

Sr. Umarov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Felicito a Argelia por haber asumido la Presidencia y doy una calurosa bienvenida a los nuevos miembros del Consejo de Seguridad, a saber, Dinamarca, Grecia, el Pakistán, Panamá y Somalia.

Kazajstán, al igual que el Secretario General Guterres y la comunidad internacional, se congratula del acuerdo orientado a conseguir un alto el fuego y la liberación de los rehenes en Gaza, que entró en vigor ayer. Elogiamos el trabajo de los mediadores —Egipto, Qatar y los Estados Unidos— e instamos a todas las partes implicadas a que cumplan sus obligaciones para aplicar a cabalidad el acuerdo, poner fin a la guerra y lograr una paz duradera en Gaza.

Como ha señalado el Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA), este alto el fuego es un comienzo, no una solución. Necesitamos una solución. En un contexto de graves tragedias y privaciones, la labor del UNRWA es crucial, ya que es una tabla de salvación para unos 5,9 millones de refugiados palestinos, sobre todo los civiles de Gaza. Ninguna otra organización iguala su capacidad y mandato únicos, por lo que debemos garantizar que siga funcionando sin trabas.

Kazajstán aboga firmemente por que la situación en Siria se resuelva de forma pacífica, mediante la diplomacia y el diálogo. Reafirmamos nuestro respaldo a la soberanía y la integridad territorial de Siria y a la resolución 2254 (2015), que sirve de base para lograr la paz y la estabilidad.

Acogemos con satisfacción el acuerdo de alto el fuego celebrado el 27 de noviembre de 2024 entre Israel y el Líbano, en el que participaron los cinco países mediadores, incluidos los Estados Unidos y Francia. También hacemos un llamamiento a todas las naciones para que mantengan este importante acuerdo, junto con el de Gaza, a fin de conseguir una paz general en Oriente Medio.

Kazajstán adhiere totalmente a los medios pacíficos y a la diplomacia para lograr un cese inmediato de las hostilidades y la reducción de la violencia en Oriente Medio, que amenaza la estabilidad regional y mundial. Kazajstán tiene el firme convencimiento de que solo la creación de un Estado palestino independiente, en el marco de una solución biestatal, dará lugar a una paz duradera. No pasa solo por establecer un marco político, sino también por atender una obligación moral. Por lo tanto, el Consejo de Seguridad, como principal guardián de la paz y la seguridad, debe asumir sus responsabilidades y revitalizar los marcos internacionales, las iniciativas y las resoluciones del Consejo para promover la reconciliación.

En conclusión, Kazajstán apoya a los pueblos de Oriente Medio en su búsqueda de la paz, la justicia y la estabilidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Sudáfrica.

Sra. Joyini (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Le doy las gracias, Señor Presidente, por convocar este debate trimestral de importancia crítica sobre la cuestión palestina. Deseamos agradecer la presencia del Ministro de Estado de Relaciones Exteriores del Estado de Palestina. Nos reunimos hoy aquí en un momento en el que podría haber esperanza de paz entre Israel y Palestina. Acogemos con agrado el acuerdo de alto el fuego entre Israel y Hamás y esperamos que ponga fin al sufrimiento del pueblo palestino, en general, y de la población de Gaza, en particular. También acogemos con agrado que Hamás haya liberado a rehenes israelíes. Es vital que todas las partes cumplan lo estipulado en el acuerdo de alto el fuego.

Se trata de un momento histórico que esperamos constituya un paso positivo que lleve a una solución pacífica, no solo para la embestida inmediata contra Gaza, sino también con miras a llevar a cabo unas negociaciones significativas encaminadas a resolver de manera permanente la cuestión palestina y poner fin a la ocupación. Agradecemos a los Estados Unidos, Qatar y Egipto sus esfuerzos para hacer posible este alto el fuego. Todos los miembros de la comunidad internacional debemos apoyar la aplicación del acuerdo. Dada la importancia de este acuerdo de alto el fuego, Sudáfrica pide que el Consejo de Seguridad lo respalde. Ese respaldo garantizaría su inviolabilidad.

También esperamos que este momento anime a los palestinos a avanzar al unísono en la reconstrucción de Gaza y el desarrollo de su Estado a largo plazo. Gaza ha quedado reducida a escombros y se necesitará una cantidad considerable de recursos —financieros y de otro tipo— para reconstruirla. Estimamos que todos los miembros de la comunidad internacional deben echar una mano en la reconstrucción de Gaza.

La historia ofrece ejemplos de buenos principios de resolución de conflictos. Matar y desplazar a palestinos no es la solución. La anexión de tierras palestinas, partes de Siria u otras tierras no es la solución. La solución radica en el diálogo y la disposición a lograr avances hacia una paz justa. La solución también radica en un acuerdo negociado que permita a los palestinos y los israelíes vivir unos al lado de los otros en coexistencia pacífica.

Han transcurrido casi 16 meses de la brutal embestida contra la población de Gaza. El año pasado murieron 840 palestinos y más de 4.000 fueron desplazados a la fuerza en la Ribera Occidental. Esperamos que, gracias al alto el fuego acordado, se ponga fin de inmediato a todas esas contravenciones graves de los derechos humanos, y la responsabilidad principal de ello recaerá en el Gobierno de Israel. También debe haber rendición de cuentas por estas violaciones.

Junto al proceso político está la necesidad más inmediata de la ayuda humanitaria. En la situación actual, la cantidad de ayuda disponible es gravemente insuficiente, y la comunidad internacional debe prestar apoyo al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) y seguir facilitando otro tipo de asistencia muy necesaria. Como otros han mencionado, el UNRWA sigue siendo vital para la tarea logística de distribuir grandes cantidades de ayuda muy necesaria. Sin el apoyo del UNRWA, miles de personas más podrían perecer de hambre, hipotermia y enfermedades. Instamos a todas las partes interesadas a que elaboren una solución que garantice que el UNRWA pueda seguir operando con rapidez y sin obstáculos.

Ahora debemos acelerar las medidas para reconocer a Palestina como Estado. Todos los miembros del Consejo de Seguridad manifiestan su apoyo a la solución biestatal. Por lo tanto, hacemos un llamamiento a todos los Estados para que conviertan ese sentir en una realidad aceptando a Palestina como 194º Miembro de las Naciones Unidas. El *statu quo* y la negativa a admitir a Palestina como Miembro de pleno derecho solo servirán para perpetuar el conflicto y el sufrimiento de su pueblo.

Cuando se permita que Palestina tenga un estatuto idéntico en la comunidad internacional, la coexistencia pacífica se volverá posible.

Además, exhortamos a todas las partes a que cumplan sus obligaciones en virtud del derecho internacional, incluido el cumplimiento de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, las medidas provisionales adoptadas por la Corte y las recientes resoluciones del Consejo de Seguridad sobre Gaza. Eso incluye poner fin a la ocupación israelí de Palestina, facilitar el regreso de los palestinos desplazados y conceder el derecho de libre determinación a los palestinos.

En conclusión, debemos negarnos a permitir que el pueblo palestino se vea diezmado con bombas, inanición y desplazamientos mientras el mundo, aparentemente, es incapaz de adoptar medidas. Del mismo modo, su derecho a la libre determinación no puede verse menoscabado, ya que está consagrado en el derecho internacional.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Jordania.

Sr. Hmoud (Jordania) (*habla en árabe*): Para empezar, Señor Presidente, quisiera expresarle mi reconocimiento y gratitud por sus esfuerzos notables al presidir los trabajos del Consejo durante el mes de enero. Eso incluye la convocatoria de esta importantísima sesión a la luz de los rápidos acontecimientos regionales, que exigen una posición firme del Consejo de Seguridad en apoyo de la paz y la seguridad internacionales, en consonancia con las responsabilidades que le confiere la Carta de las Naciones Unidas. Asimismo, doy las gracias al Secretario General por su exposición informativa esclarecedora.

El Reino Hachemita de Jordania acoge con agrado el acuerdo de alto el fuego en Gaza y su entrada en vigor ayer. Agradecemos profundamente todos los esfuerzos realizados por la República de Egipto, el Estado de Qatar y los Estados Unidos de América para alcanzar este acuerdo. Subrayamos la importancia de aplicar plenamente todas las disposiciones y etapas del acuerdo para aliviar el sufrimiento de la población civil y garantizar la estabilidad de la situación en Gaza, en todo el territorio palestino ocupado y en la región en su conjunto. En ese contexto, subrayamos la necesidad de adoptar medidas internacionales urgentes para garantizar que a Gaza llegue una ayuda humanitaria suficiente y sostenible con el fin de aliviar la catástrofe humanitaria causada por la guerra israelí contra Gaza, que ha causado la muerte de decenas de miles de palestinos inocentes, heridas a cientos de miles, hambre y desplazamiento de la población de la Franja de Gaza y la privación de su derecho fundamental a la atención sanitaria. La guerra también se libró contra el personal de las Naciones Unidas, los trabajadores humanitarios y sanitarios y los periodistas.

El alcance de la tragedia humanitaria exige una respuesta internacional urgente y amplia que garantice la prestación sin obstáculos de la asistencia necesaria y la protección de la población civil, de conformidad con el derecho internacional humanitario y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. También subrayamos la importancia de poner en marcha un esfuerzo serio y amplio para reconstruir Gaza con el fin de garantizar que se cubran las necesidades de la población, se reconstruyan las infraestructuras y se ponga fin al sufrimiento del hermano pueblo palestino. Para lograrlo se requiere una auténtica cooperación internacional que garantice la prestación del apoyo financiero y técnico necesario y facilite el acceso sin trabas a los recursos y capacidades, centrándose en la sostenibilidad de esos esfuerzos para contribuir a aliviar el sufrimiento humano y lograr la recuperación humanitaria, social y económica en la Franja de Gaza.

Bajo la dirección y el seguimiento directos del Rey Abdullah II ibn Al Hussein, Jordania sigue proporcionando ayuda humanitaria a la Franja de Gaza, guiada por su deber fraternal y humanitario de adoptar una postura inquebrantable de solidaridad con el hermano pueblo palestino en sus esfuerzos por lograr sus derechos legítimos y alcanzar una paz justa y general. Jordania envió 141 convoyes de ayuda humanitaria

compuestos por 5.127 camiones a través de la ruta terrestre a la Franja de Gaza, con un peso total de 65.257 toneladas. Realizó 391 lanzamientos aéreos durante la guerra en diversas zonas del norte y el sur de la Franja de Gaza.

Como centro humanitario, Jordania está trabajando para aumentar la ayuda que parte del país hacia Gaza y está dispuesta a cooperar con todos los asociados para que hagan llegar su ayuda a Gaza a través del Reino. Los hospitales de campaña jordanos seguirán prestando servicios médicos a la población de Gaza. Se está trabajando para ampliar los servicios prestados, por ejemplo a través de la campaña Restablecer la Esperanza, cuyo objetivo radica en proporcionar prótesis y atención médica a las más de 16.000 personas que han perdido alguna extremidad en Gaza, permitiéndoles adquirir la capacidad de utilizar las prótesis en apenas dos horas tras su colocación.

Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que intensifique sus esfuerzos por estabilizar el alto el fuego y lo aproveche para crear auténticas perspectivas que conduzcan a una solución justa e integral. Esa solución debe materializarse en forma de un Estado palestino independiente y soberano conforme a las fronteras de 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como capital, sobre la base del derecho internacional y de los mandatos internacionales aprobados, incluidas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la Iniciativa de Paz Árabe, para vivir en paz y seguridad junto a Israel. Jordania seguirá trabajando en cooperación con nuestros asociados regionales e internacionales para lograr una paz justa y global basada en la solución de los dos Estados, que es la única manera de poner fin al conflicto y proteger a la región del estallido de más guerras y conflictos.

Israel sigue adoptando medidas unilaterales, provocadoras y de escalada en los territorios palestinos ocupados que son contrarias a sus obligaciones como Potencia ocupante y socavan la solución biestatal y las posibilidades de lograr una paz justa. En ese contexto, Jordania advierte de la continuación del ciclo de violencia, en el contexto de un proceso de paz completamente estancado. Jordania también advierte de los continuos pasos dados por Israel con objeto de modificar el *statu quo* jurídico e histórico de la de la mezquita sagrada Al-Aqsa/Al-Haram al-Sharif y de dividirla temporal o espacialmente, contraviniendo el derecho internacional y las obligaciones de Israel como Potencia ocupante.

En consecuencia, insistimos en la necesidad de que Israel se comprometa plenamente a respetar el *statu quo* histórico que existía en Al-Haram al-Sharif antes del año 2000. Es necesario garantizar que se respete el hecho de que la mezquita sagrada Al-Aqsa/Al-Haram al-Sharif, con su superficie de 144 dunums, es un lugar de culto exclusivo para los musulmanes. A ese respecto, subrayamos que la administración jordana de los habices de Jerusalén y de los asuntos relativos a la mezquita Al-Aqsa es la entidad jurídica con jurisdicción exclusiva para gestionar los asuntos de Al-Haram al-Sharif y regular el acceso a la mezquita.

En cuanto a la labor del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA), mi delegación hace hincapié en el papel fundamental que desempeña el Organismo en la promoción de la estabilidad regional, al tiempo que subraya que su papel es indispensable, ya que el UNRWA es un factor esencial para la estabilidad de la región. Hacemos hincapié en la importancia de que el UNRWA siga desempeñando su papel de acuerdo con el mandato que le han encomendado las Naciones Unidas, y destacamos que no hay ninguna otra entidad capaz de cumplir el papel del Organismo de proporcionar servicios vitales a los refugiados de Palestina, ya sea en Gaza o en el resto de sus cinco áreas de operación.

En ese contexto, hacemos hincapié en la ilegitimidad de las leyes aprobadas por la Knéset israelí para prohibir el trabajo del Organismo y obstaculizar la labor

de su personal y sus instalaciones en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental, que entrarán en vigor a finales de este mes. Ese paso constituye un peligroso precedente y una clara violación del derecho internacional, y afectará directamente a los servicios vitales prestados por el UNRWA a millones de refugiados palestinos, agudizando el deterioro de la situación humanitaria en los territorios palestinos ocupados, especialmente en la Franja de Gaza. Esas leyes y otras medidas adoptadas por Israel contra el Organismo representan una grave violación de las obligaciones de Israel como Potencia ocupante y una contravención de la inviolabilidad del Organismo, sus instalaciones y su personal, en virtud de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunities de las Naciones Unidas de 1946.

Reiteramos nuestro llamamiento a la comunidad internacional para que actúe de inmediato a fin de abordar estas medidas y de garantizar que el UNRWA siga cumpliendo su mandato, y para que lo apoye financiera y políticamente con objeto de que pueda seguir desempeñando su función esencial de prestar servicios vitales y promover la seguridad y la estabilidad en la región.

Debemos trabajar juntos para garantizar la aplicación del alto el fuego en Gaza y la entrada de ayuda humanitaria inmediata y suficiente en todas las partes de la Franja de Gaza. Debemos emprender una acción colectiva para desplegar un esfuerzo sostenido con el fin de aplicar la solución biestatal y lograr la paz justa y duradera que la región se merece.

Se están produciendo cambios en nuestra región que debemos abordar con claridad, visión y determinación a fin de avanzar juntos hacia un futuro mejor de paz, seguridad y estabilidad. Debemos devolver la esperanza a nuestros pueblos, la esperanza de creer que la paz es posible y que sea una paz que garantice la seguridad de todos. Esperamos trabajar con todos los Estados Miembros y con el nuevo Gobierno estadounidense, que asume hoy sus responsabilidades, para encaminar a nuestra región hacia ese futuro.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Nueva Zelanda.

Sra. Schwalger (Nueva Zelanda) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre del grupo compuesto por el Canadá, Australia y mi propio país, Nueva Zelanda.

Seguimos condenando inequívocamente los atentados terroristas perpetrados por Hamás contra Israel el 7 de octubre de 2023. Tras 15 meses de conflicto y una cifra devastadora de bajas civiles, acogemos con satisfacción el anuncio de un alto el fuego y de un acuerdo sobre los rehenes en Gaza. Esperamos que ese paso decisivo marque el inicio de un nuevo capítulo para los pueblos israelí y palestino y alivie las tensiones en la región. Damos las gracias a Egipto, Qatar y los Estados Unidos por los considerables esfuerzos que han despegado para ayudar a lograr ese acuerdo. Insistimos a todas las partes a que respeten las condiciones del acuerdo y salvaguarden una paz duradera.

Tenemos presentes en nuestros pensamientos a las familias de todos los civiles muertos en este conflicto y a las personas desplazadas o capturadas como rehenes, así como a los numerosos trabajadores humanitarios que han perdido la vida en acto de servicio trabajando para los demás.

Queda una gran labor por acometer: liberar a todos los rehenes restantes y recuperar los restos de los rehenes fallecidos; garantizar una asistencia humanitaria segura, rápida, sin obstáculos y sostenida a la población civil; apoyar los esfuerzos de reconstrucción; y garantizar que Hamás no tenga ningún papel en el futuro Gobierno de Gaza. Seguiremos actuando en colaboración con la comunidad internacional para apoyar las necesidades humanitarias urgentes de la población de Gaza, especialmente durante los rigores del

invierno. Además, seguimos decididos a trabajar a fin de lograr una solución biestatal: un Estado palestino y el Estado de Israel, que convivan en condiciones de paz y seguridad dentro de fronteras reconocidas internacionalmente.

Esperamos que Israel adopte medidas urgentes para permitir un mayor acceso de la ayuda humanitaria, a fin de aliviar la crisis humanitaria en Gaza. Todas las partes deben adherirse plenamente al derecho internacional humanitario, incluso protegiendo al personal humanitario. Son indispensables para facilitar la prestación de ayuda humanitaria a la población civil necesitada.

Como ha declarado el Consejo de Seguridad, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) desempeña un papel vital en toda la región y es la columna vertebral de toda la respuesta humanitaria en Gaza. Está claro que los intentos de dismantelar o reducir las operaciones y el mandato del UNRWA tendrán consecuencias humanitarias graves para los millones de civiles palestinos, que dependen de sus servicios. El UNRWA debe poder proseguir su labor de salvar vidas.

Instamos al Irán a abstenerse de emprender nuevos ataques y condenamos los continuos actos temerarios de los huzías contra Israel. El Canadá, Australia y Nueva Zelandia también se felicitan del acuerdo de alto el fuego para poner fin a las hostilidades entre Israel e Hizbulah e instan a todas las partes a aplicar sus condiciones de manera cabal. El alto el fuego es decisivo para aliviar el sufrimiento de las comunidades a ambos lados de la frontera y asegurar que la población desplazada pueda regresar a sus hogares.

Encomiamos las recientes elecciones presidenciales, que dieron como resultado la elección de Joseph Aoun y el posterior nombramiento de Nawaf Salam como Primer Ministro. Son pasos positivos, y pedimos al recién nombrado Primer Ministro que forme un gabinete y adopte las reformas políticas y económicas necesarias, y al Gobierno que apoye la aplicación del alto el fuego afirmando su plena soberanía sobre el territorio libanés.

Otro hecho positivo ha sido la caída del régimen de Al-Assad en Siria, un régimen que durante decenios patrocinó el conflicto, la opresión, la división y el desplazamiento. Somos testigos de una oportunidad, esperada desde hace mucho tiempo, de abrir un capítulo de paz, seguridad y estabilidad para el pueblo de Siria. Esperamos con fervor que se haga realidad. El Canadá, Australia y Nueva Zelandia respaldan los principios enunciados en la declaración de Aqaba de diciembre de 2024. Además, esperamos un proceso político transparente que produzca un Gobierno inclusivo, no sectario y representativo, que proteja los derechos de todos los sirios.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Marruecos.

Sr. Hilale (Marruecos) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera felicitarlo, Señor Presidente, por la convocatoria de esta sesión, que ha sido presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia, y también agradecer al Secretario General por su valiosa exposición informativa.

El Reino de Marruecos, cuyo monarca, Su Majestad el Rey Mohammed VI, preside el Comité Al-Quds de la Organización de Cooperación Islámica, desea saludar la entrada en vigor del acuerdo de alto el fuego y elogia los esfuerzos que se llevan a cabo para poner fin a los ataques contra la población civil. Abrigamos la esperanza de que el acuerdo de alto el fuego goce de pleno respeto y conduzca al cese de los ataques contra la población civil, el regreso de las personas desplazadas, la liberación de rehenes y detenidos y el suministro sin trabas de ayuda humanitaria suficiente. Como subrayó Su Majestad el Rey Mohammed VI en su mensaje real a la cumbre árabe más reciente, “es esencial evitar una situación en la que una crisis termine justo cuando empieza otra”. El respeto y el mantenimiento del alto el fuego permitirían la reconstrucción y una paz auténtica, así como la creación de un Estado

palestino, a lo largo de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como capital y los palestinos viviendo en condiciones de paz y seguridad junto a los israelíes, para garantizar la paz y la estabilidad en Oriente Medio.

El Reino de Marruecos destaca el papel vital e importante que desempeña el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA). Ninguna otra entidad puede cumplir el papel del Organismo en la prestación de servicios a los refugiados palestinos en sus diversas zonas de operaciones. Desde su creación, el UNRWA ha desempeñado un papel esencial en la prestación de apoyo a nuestros hermanos palestinos y se ha convertido en la columna vertebral de esa labor humanitaria, sobre todo durante las repetidas guerras en Gaza. Por lo tanto, es crucial que el Organismo disponga de los recursos necesarios y suficientes para cumplir su mandato. El Reino de Marruecos también hace un llamamiento para que la UNRWA continúe asumiendo su responsabilidad de prestar servicios a los refugiados palestinos en sus cinco zonas de operación hasta que se alcance una solución justa para la difícil situación de los refugiados palestinos y su regreso a sus hogares, aldeas y ciudades.

Las continuas medidas unilaterales de Israel contra Al-Quds al-Sharif constituyen una provocación grave, que alimenta el extremismo, las tensiones y la violencia. El Rey Mohammed VI, en calidad de Presidente del Comité Al-Quds, sigue con gran interés todos los acontecimientos relativos a la cuestión palestina, incluida la importancia de preservar el *statu quo* de Jerusalén como ciudad santa para los seguidores de las tres religiones monoteístas y centro de los valores de diálogo, respeto y comprensión mutua. De forma paralela, el Comité Al-Quds desempeña su papel político y práctico en apoyo del pueblo palestino, en particular de las personas que residen en Jerusalén. El Comité prosigue sus esfuerzos, en coordinación con los que se realizan bajo los auspicios y la instrucción de Su Majestad el Rey Mohammed VI, para reconstruir viviendas y prestar asistencia humanitaria y social a los residentes de Jerusalén.

El Reino de Marruecos, bajo las instrucciones ilustradas de Su Majestad el Rey Mohammed VI, apoya la unidad territorial y la soberanía del Líbano y opina que la estabilidad del Líbano es muy importante para preservar su unidad y la seguridad y protección de su pueblo. El Reino de Marruecos espera que el alto el fuego conduzca a la plena aplicación de la resolución 1701 (2006).

El Reino de Marruecos sigue de cerca los acontecimientos que tienen lugar en Siria. Hay que proteger la soberanía, la unidad y la integridad territorial del pueblo sirio y su derecho a elegir su propio destino. Esperamos que los acontecimientos más recientes contribuyan a llevar la estabilidad a Siria y a hacer realidad las aspiraciones del pueblo sirio a la paz, la seguridad, el desarrollo y la construcción de un futuro mejor.

Para concluir, el Reino de Marruecos subraya su postura clara, firme y coherente sobre la cuestión palestina. A nuestro juicio, resolver la cuestión palestina sobre la base de la solución biestatal, en la que Gaza forme parte de los territorios palestinos independientes, es la clave para la paz, la seguridad y la estabilidad en la región de Oriente Medio. Insistimos en que la Autoridad Palestina debe ejercer el control político de Gaza. Apoyamos de forma total e incondicional al pueblo palestino y sus aspiraciones de establecer su propio Estado independiente a lo largo de las fronteras de 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como capital.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de España.

Sr. Gómez Hernández (España): Por primera vez en 15 meses de inestabilidad en Oriente Medio, me complace tomar la palabra para expresar un motivo de esperanza: la entrada en vigor del acuerdo del alto el fuego entre Israel y Hamás. Quiero transmitir mi agradecimiento a los mediadores: Qatar, Egipto y los Estados Unidos.

España trabajará para el éxito del alto el fuego, la liberación de todos los rehenes, la entrada masiva de la ayuda humanitaria, y la estabilización y reconstrucción de Gaza. Igualmente, España considera que no puede haber una acción humanitaria creíble sin el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA), que es irremplazable e indispensable para que el alto el fuego tenga éxito y se atiendan las graves necesidades humanitarias de la Franja.

La estabilidad y la reconstrucción en Gaza son objeto de las fases posteriores del acuerdo, por lo que seguimos animando a las partes a que tomen las decisiones necesarias y a los países garantes a que sigan acompañándolas. La Autoridad Palestina, que es nuestro socio para la paz, debe asumir también en Gaza sus responsabilidades de Gobierno y restaurar los servicios básicos y la seguridad. Sobre esta base, debemos seguir trabajando en la implementación de la solución de los dos Estados, que es la única vía para alcanzar la paz en la región. Solo un Estado palestino viable, realista y contiguo, que comprenda Gaza y Cisjordania y con Jerusalén Oriental como capital, podrá satisfacer las legítimas aspiraciones de paz. Por ello, saludo la convocatoria de la conferencia internacional que se celebrará aquí, en las Naciones Unidas, en el mes de junio y animo a todos los participantes a seguir trabajando en paralelo en los trabajos de la Alianza Global para Implementar la Solución Biestatal, con la idea de que ambas iniciativas contribuyan decisivamente a nuestra apuesta por la paz.

Otro motivo de esperanza es el acuerdo de cese de hostilidades entre Israel y el Líbano. Confiamos en que no se reanuden los enfrentamientos una vez que expire dicho acuerdo, y hacemos un llamamiento a las partes para que sigan trabajando en su aplicación y en la implementación plena de la resolución 1701 (2006). España seguirá apoyando la estabilidad en el Líbano a través de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, cuya seguridad debe ser garantizada. España anunció la pasada semana un incremento de nuestro apoyo a las Fuerzas Armadas Libanesas, con un paquete de 10 millones de euros gestionado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y una ayuda adicional de la cooperación española para contribuir a la reconstrucción del país. Saludamos la elección del Presidente Aoun y el progreso en la formación de un Gobierno lo antes posible, con capacidades plenas para abordar las reformas que precisa el país.

En Siria, España apoya una transición política pacífica e inclusiva, para lo cual impulsamos una suspensión progresiva de las sanciones de la Unión Europea que facilite la entrada de ayuda humanitaria y la recuperación económica del país, siempre y cuando haya avances en el proceso de transición y se respeten los derechos fundamentales, incluyendo los de las comunidades religiosas y las mujeres. Apoyamos el papel de las Naciones Unidas para acompañar la transición y contribuir a la rendición de cuentas, así como la supervisión de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas sobre los depósitos de armas químicas. Esperamos que en esta nueva etapa se avance en la lucha contra el Dáesh, evitando su resurgir, y que se mantenga la seguridad de los campos de prisioneros del Dáesh que existen en el país. Seguimos trabajando para lograr las condiciones necesarias para el retorno voluntario, seguro y digno de los refugiados sirios, como parte de nuestra contribución a los esfuerzos de estabilización regional.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Suiza.

Sr. Hauri (Suiza) (*habla en francés*): Felicitamos a Argelia por su Presidencia en el mes de enero y le damos las gracias por la organización de este debate público.

Suiza celebra el acuerdo alcanzado el 15 de enero de cara a un alto el fuego en Gaza, la liberación de los rehenes y un aumento significativo de la ayuda humanitaria, entre otras medidas. Aplaudimos los incansables esfuerzos de mediación de los Estados Unidos, Egipto y Qatar. Asimismo, reconocemos el papel central del Comité

Internacional de la Cruz Roja como intermediario humanitario neutral. El establecimiento del alto el fuego era necesario desde hace largo tiempo, tras 15 meses de terrible violencia que se ha cobrado la vida de decenas de miles de civiles, entre ellos innumerables niños. Exhortamos a las partes a aplicar el acuerdo de buena fe y de manera íntegra, a fin de que sea posible implantar todas las fases y se ponga término a la guerra de manera definitiva.

Desde el 7 de octubre de 2023, Suiza ha condenado firmemente los actos de terror y la toma de rehenes perpetrados por Hamás. Como miembros del Consejo de Seguridad, en el contexto también de la guerra en Gaza, hemos trabajado en pro de un alto el fuego inmediato, incondicional y permanente, la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes y el respeto del derecho internacional, en particular el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, entre otras cosas en lo que respecta a la protección de los civiles y al acceso humanitario a Gaza y dentro de su territorio. Suiza ha insistido sin descanso en la aplicación de las resoluciones del Consejo.

La respuesta humanitaria ha de poder ampliarse considerablemente a fin de atender las inmensas necesidades de la población. La facilitación de un acceso humanitario rápido, seguro y sin trabas es una obligación en virtud del derecho internacional humanitario. Las partes deben levantar todos los obstáculos. Ello comporta asegurar el acceso a Gaza y en su interior y la distribución dentro de su territorio. Suiza exhorta a las partes a respetar sus obligaciones relativas a la protección de los civiles, en particular del personal humanitario, así como de la infraestructura civil, como se recuerda en la resolución 2730 (2024). Condenamos todos los ataques contra ellos, incluidos los disparos israelíes que afectaron a un convoy del Programa Mundial de Alimentos el 5 de enero en Gaza.

Suiza sigue muy preocupada por las consecuencias de las leyes promulgadas por la Knéset el 28 de octubre de 2024 contra el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA), cuyo mandato fue definido por la Asamblea General. Esas leyes son en gran medida incompatibles con las obligaciones de Israel en virtud del derecho internacional. Suiza recuerda que, como Potencia ocupante, Israel debe garantizar entre otras cosas el suministro de víveres y medicamentos a la población del territorio palestino ocupado. El UNRWA presta allí servicios básicos y cuasi estatales. Es un agente humanitario indispensable, en particular ahora, cuando entra en vigor el acuerdo de alto el fuego. La aplicación de las resoluciones del Consejo y de las disposiciones convenidas entre las partes, como el Acuerdo de 1974 sobre la Separación entre las Fuerzas Israelíes y Sirias en el Golán ocupado o el que condujo a un cese de las hostilidades entre Israel y el Líbano el 27 de noviembre de 2024, es indispensable para rebajar las tensiones y lograr la paz. Suiza respalda el papel clave de las Naciones Unidas y sus organismos humanitarios, misiones de paz y enviados especiales en la región.

Suiza está hondamente preocupada por el nivel récord de violencia alcanzado en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. Condenamos todos los actos de violencia contra los civiles y los bienes de carácter civil, en particular la violencia continuada de los colonos contra civiles palestinos, así como el ataque perpetrado contra civiles israelíes que viajaban en autobús el 6 de enero. Los autores de todos esos actos deben comparecer ante la justicia. La ocupación israelí, en curso desde 1967, es ilegal, como ha determinado la Corte Internacional de Justicia, y debe cesar cuanto antes. Representa un obstáculo importante para la solución de los dos Estados, que es la única opción para que israelíes y palestinos puedan convivir en condiciones de paz, seguridad y dignidad en el marco de unas fronteras seguras y reconocidas, de conformidad con el derecho internacional y los parámetros establecidos a nivel internacional. La concertación del acuerdo el día 15 de enero y el inicio de su aplicación son solamente un

primer paso, largamente esperado. Las partes deben dedicarse por fin a restablecer una perspectiva política. Esperamos que el Consejo de Seguridad asegure el cumplimiento de sus propias resoluciones al respecto y contribuya a definir el proceso de paz que la región y el mundo necesitan desesperadamente.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Filipinas.

Sr. Novicio (Filipinas) (*habla en inglés*): Filipinas acoge con satisfacción el largamente esperado acuerdo alcanzado por Israel y Hamás en relación con el alto el fuego y la liberación de rehenes, que entró en vigor ayer, 19 de enero. Filipinas reitera su posición en el sentido de que la diplomacia sigue siendo la piedra angular de la búsqueda de una paz duradera en Oriente Medio y que el único modo de resolver el conflicto actual es mediante una labor diplomática y de diálogo y el establecimiento de negociaciones amplias, basadas en la confianza y en la primacía del derecho internacional. Esperamos que el acuerdo relativo a los rehenes y el alto el fuego se aplique de manera rápida e íntegra y ponga fin a los enfrentamientos en Gaza, agilice la prestación de asistencia humanitaria vital a los civiles palestinos y permita que los rehenes se reúnan con sus familias. Felicitamos a Egipto, Qatar y los Estados Unidos por haber propiciado el acuerdo con sus intensas gestiones diplomáticas.

Sin embargo, aunque acogemos el alto el fuego y el acuerdo sobre los rehenes, seguimos muy preocupados por la situación humanitaria catastrófica en Gaza. Como señaló el Secretario General, es imperioso que el alto el fuego elimine los importantes obstáculos políticos y para la seguridad que dificultan la entrega de ayuda en Gaza, lo que permitirá aumentar de forma significativa la ayuda humanitaria urgente y salvar vidas. En este sentido, nos sumamos al llamamiento del Secretario General para que todas las partes cumplan las obligaciones que les impone el derecho internacional, haciendo hincapié en la protección de los civiles, especialmente las mujeres y los niños, y en la facilitación de un socorro humanitario rápido, seguro y sin trabas para todos los civiles necesitados de Gaza.

El duradero y complicado conflicto palestino-israelí sigue siendo una pieza estratégica para alcanzar una paz integral y duradera en Oriente Medio. Hoy, como siempre, Filipinas reafirma su respaldo inalterable a una solución biestatal que atienda las necesidades tanto de los civiles palestinos como de los israelíes, con el objetivo de alcanzar una paz y una seguridad justas y duraderas en la región. Con ese fin, y en consonancia con los acuerdos internacionales pasados y las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la cuestión, apoyamos las medidas que amplíen el espacio para mantener diálogos y negociaciones fructíferos, que fomenten la confianza, el entendimiento mutuo y la cooperación en aras de la paz. También apoyamos que se redoblen e intensifiquen las iniciativas diplomáticas internacionales y regionales encaminadas a lograr sin demora una paz amplia, justa y duradera en Oriente Medio. Por tanto, elogiamos y apoyamos las iniciativas de la Arabia Saudita, Noruega y la Unión Europea encaminadas a lanzar la alianza mundial para la implementación de un Estado palestino y una solución biestatal.

Filipinas, que ha presentado su candidatura a un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad para el mandato 2027-2028 sobre la base de su sólido historial y sus contribuciones a la paz y la justicia, reitera que seguirá prestando apoyo y cooperando mientras trabajamos de consuno y nos dedicamos a poner fin a la guerra, defender la justicia, respetar los derechos humanos y mantener la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Irlanda.

Sr. Mythen (Irlanda) (*habla en inglés*): Irlanda se suma a la declaración de la Unión Europea.

Agradezco a Argelia que haya convocado la sesión de hoy y doy las gracias al Secretario General por su importante exposición informativa de esta mañana.

La sesión de hoy llega en un momento de profundo alivio para los pueblos de Israel y de Gaza, tras el alto el fuego de la semana pasada y el acuerdo de liberación de los rehenes. Por fin, los rehenes retenidos por Hamás en Gaza están siendo liberados y se están reuniendo con sus seres queridos, después de haber sufrido inmensos traumas y padecimientos durante los últimos 15 meses. Todos los rehenes restantes deben ser liberados. La población civil de Gaza al fin tiene un respiro del sufrimiento devastador y sin precedentes de los últimos 15 meses, en los que han muerto más de 46.000 palestinos, la mayoría mujeres y niños.

El año 2025 nos ofrece la oportunidad de trazar un rumbo mejor. Sin embargo, el desafío que se nos presenta tiene dimensiones ingentes. En Gaza, las viviendas, las escuelas y los hospitales han quedado reducidos a escombros. También se han hecho trizas las esperanzas y aspiraciones de una generación perdida. Es preciso aumentar masivamente la ayuda humanitaria, restablecer los servicios básicos y establecer un marco claro para el retorno de quienes se vieron desplazados durante la guerra. Para esta próxima fase en Gaza, la gobernanza de la Autoridad Palestina es crucial.

Irlanda rinde homenaje a la labor que han llevado a cabo los mediadores —los Estados Unidos, Egipto y Qatar— durante muchos meses para alcanzar un acuerdo. Instamos a todas las partes a que sigan trabajando para lograr la aplicación plena de todas las fases del alto el fuego y del acuerdo de liberación de los rehenes. El alto el fuego debe ser permanente.

Gaza debe iniciar ahora la ingente tarea de reconstruirse y recuperarse. El personal humanitario seguirá siendo fundamental en esa labor, ya que es preciso entregar ayuda a gran escala, con urgencia y sin obstáculos a todas las zonas de Gaza. Durante los últimos 15 meses, la implicación indeclinable de los trabajadores humanitarios al servicio de quienes necesitan ayuda con desesperación ha enviado destellos singulares de esperanza y solidaridad —ciertamente, de humanidad—, pues muchos de ellos arriesgaron sus vidas y terminaron perdiéndolas. Irlanda rinde homenaje a todo el personal humanitario, que demuestra día tras día lo mejor de la humanidad. Su determinación será necesaria en los próximos días y semanas.

El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) ha estado al frente de esas iniciativas y ha sido la columna vertebral de la respuesta humanitaria en Gaza. El UNRWA es insustituible. Ningún otro organismo puede igualar la escala de sus operaciones. Si Israel aplica la legislación de la Knéset, que en la práctica paralizaría las operaciones del UNRWA en los territorios palestinos ocupados, el resultado sería totalmente catastrófico. Irlanda exhorta de nuevo a Israel a que ponga fin a los ataques contra el UNRWA y facilite su labor vital.

Por otra parte, nos alarma sobremanera el empeoramiento de la situación en la Ribera Occidental, sobre todo a raíz de los ataques aéreos que lleva a cabo Israel. Pedimos que se reduzcan las tensiones sin demora. Instamos a Israel a que ponga fin cuanto antes a su política de asentamientos ilegales. La expansión de los asentamientos ilegales socava las perspectivas de cualquier proceso de paz digno de crédito.

El futuro de la región sigue siendo precario. El alto el fuego en el Líbano es frágil. La situación en Siria es incierta. En el Yemen, existe un riesgo concreto de que recrudezcan las tensiones. La región no puede soportar más conflictos ni sufrimiento humano. Ahora tenemos la oportunidad de luchar por un futuro mejor para todos los pueblos de la región. Acogemos la elección del Presidente Joseph Aoun y la designación del Sr. Nawaf Salam como Primer Ministro del Líbano. Esperamos que pronto pueda formarse un Gobierno estable, y pedimos a Israel y a Hizbulah que no dejen de respetar el alto el fuego. En Siria, es fundamental emprender un proceso de transición inclusivo que se ajuste a los principales elementos de la resolución 2254 (2015), el respeto de los derechos humanos

y la protección de las comunidades vulnerables. Se debe respetar la integridad territorial de Siria, especialmente por los Estados vecinos.

Irlanda sigue convencida de que la aplicación de la solución biestatal es la única manera de llevar una paz duradera y seguridad tanto a Israel como a Palestina, así como a toda la región. Todos debemos tomar la decisión colectiva de trabajar para conseguir ese objetivo. Israel y Palestina deben participar de forma activa y urgente en un proceso político significativo, mientras que la comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos para aplicar una solución biestatal, intensificar el apoyo a la Autoridad Palestina y centrarse en la reconstrucción de Gaza. Irlanda seguirá cumpliendo con su parte.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Túnez.

Sr. Ladeb (Túnez) (*habla en árabe*): En primer lugar, quisiera felicitar a la nación hermana de Argelia por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes y por haber convocado este importante debate periódico. También apreciamos el papel activo de Argelia al servicio de las causas de la paz y la seguridad internacionales, dadas las actuales circunstancias que atraviesa el mundo. Asimismo, doy las gracias al Secretario General por su exposición informativa.

Túnez acoge el acuerdo de alto el fuego en Gaza, tras más de 15 meses de un genocidio sistemático que ha infligido un gran daño a la conciencia de la humanidad. Saludamos la resiliencia del hermano pueblo palestino, impresionados por su valioso sacrificio y la sangre inocente que ha derramado al enfrentarse a la maquinaria sionista de asesinato y destrucción, con miras a acabar con la agresión y defender su derecho humano y natural a la dignidad y a la vida. Túnez exhorta a la comunidad internacional a asumir la responsabilidad de poner fin de una vez por todas a las acciones inmorales de la Potencia ocupante, de modo que se mantenga el alto el fuego en Gaza, se levante totalmente el asedio y el pueblo palestino pueda disfrutar de su derecho a la asistencia humanitaria y a reconstruir su país reforzando sus cimientos, para vivir una vida decente, segura y digna.

Túnez señala que, por más que se haya alcanzado un alto el fuego, quienes abogan por el bien y por la justicia en el mundo siguen teniendo la responsabilidad de ir tras las autoridades de la entidad de ocupación para que rindan cuentas por el genocidio y los abusos masivos que cometieron contra el pueblo palestino en Gaza y en otras partes del territorio palestino ocupado. Los actos de agresión se saldaron con la pérdida de más de 45.000 mártires palestinos y de decenas de miles de civiles inocentes heridos, en su mayoría niños y mujeres, además de la comisión de ataques sistemáticos contra hospitales, personal médico, periodistas, trabajadores humanitarios y tiendas de desplazados forzosos. Se ha impedido la ayuda humanitaria y se ha utilizado el hambre como arma de guerra y castigo colectivo, sin que haya habido ninguna rendición de cuentas.

Condenamos estas violaciones, crímenes de guerra y genocidio cometidos por la ocupación contra el pueblo palestino, y subrayamos que es inaceptable desde todo punto de vista que las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General y las opiniones consultivas de la Corte Internacional de Justicia sigan sin aplicarse mientras las autoridades de ocupación continúan cometiendo los mismos crímenes y violaciones para los que se aprobaron dichas resoluciones. Lo que es peor, las autoridades de ocupación no solo hicieron caso omiso de los instrumentos y resoluciones humanitarios y jurídicos pertinentes, sino que persistieron en su agresión y en desafiar la voluntad de la comunidad internacional.

Las autoridades atacaron al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente con el fin de seguir agravando el sufrimiento de los refugiados palestinos, destruir el tejido de la sociedad palestina y debilitar el expediente de los refugiados, así como para

continuar con los planes de desplazamiento forzoso y de vaciar las tierras palestinas de sus habitantes. En ese contexto, Túnez reitera su llamamiento a la comunidad internacional para que asuma su responsabilidad de salvar al pueblo palestino de esta maquinaria genocida y ponga fin a las políticas de ocupación y a su desprecio por las resoluciones de las Naciones Unidas.

Túnez apoya la justicia y los derechos y rechaza toda forma de injusticia y agresión. Insistimos en la necesidad de abordar la causa fundamental de la situación en los territorios palestinos ocupados, que es la ocupación. También reiteramos nuestro apoyo inquebrantable a la firmeza del valiente pueblo palestino y a su unidad nacional en esta etapa crucial de su lucha por recuperar sus derechos legítimos, inalienables e imprescriptibles, el primero de los cuales es su derecho a la libre determinación y al establecimiento de un Estado soberano e independiente en toda la tierra de Palestina, con Al-Quds Al-Sharif como capital.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Iravani (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Doy las gracias a Argelia por haber convocado esta sesión.

La República Islámica del Irán felicita al valiente pueblo de Palestina, especialmente en Gaza, y a todos los partidarios de la resistencia palestina en todo el mundo, por el logro del acuerdo de alto el fuego en Gaza. Esta victoria refleja la valentía, unidad y resiliencia del pueblo palestino, que ha soportado inmensos sufrimientos, incluidos el genocidio y los desplazamientos forzosos.

En ese contexto, quiero señalar los siguientes aspectos.

En primer lugar, Gaza sigue siendo el núcleo de una profunda crisis humanitaria. Esta tragedia ha puesto de manifiesto los dobles raseros, los fallos morales y la inacción de la comunidad internacional y del Consejo de Seguridad. Las atrocidades cometidas por el régimen de *apartheid* israelí son estremecedoras. Familias han sido eliminadas, hospitales y escuelas destruidos e infraestructuras críticas demolidas. El bloqueo de Gaza ha convertido la vida de más de 2 millones de personas en una lucha diaria, y las ha privado de alimentos, agua, medicinas y electricidad. Esos actos son un castigo colectivo a una escala inimaginable.

En segundo lugar, aunque es un paso que hay que acoger con agrado, el alto el fuego debe transformarse en una solución permanente y sostenible. Eso exige la retirada total de las fuerzas israelíes, la entrega sin obstáculos de la ayuda humanitaria y un plan de reconstrucción sólido y completo para Gaza. La falta de voluntad de Israel de retirarse totalmente y su insistencia en mantener el control sobre la seguridad de Gaza socavan esos esfuerzos y perpetúan la inestabilidad. El Consejo debe adoptar una posición unida y firme en defensa de la integridad territorial de Gaza. Además, la comunidad internacional debe dar prioridad a salvaguardar el mandato del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y garantizar una financiación previsible y sostenida para apoyar a los refugiados palestinos. Igualmente importante es hacer frente a la escalada de violencia en la Ribera Occidental, incluida la intensificación de los ataques de colonos, que supone una grave amenaza para la paz y la seguridad y exigen que se adopten medidas inmediatas y decisivas.

En tercer lugar, los crímenes aborrecibles cometidos por Israel en Gaza, incluidos los homicidios masivos de civiles, la destrucción de infraestructuras vitales y el desplazamiento forzoso de comunidades enteras, constituyen actos de genocidio, crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. Esos crímenes no pueden pasarse por alto tras el alto el fuego. Deben exigirse la rendición de cuentas y el enjuiciamiento de los autores. Una rendición de cuentas sin concesiones es crucial para que se haga justicia y se eviten nuevas atrocidades. Es imprescindible que el Consejo de

Seguridad siga siendo objetivo y no sucumba a la propaganda del régimen terrorista de Israel, que pretende desviar la atención de estas cuestiones subyacentes.

En cuarto lugar, el régimen israelí debe cumplir su empeño de un alto el fuego con el Líbano, detener de inmediato sus violaciones de la soberanía libanesa y retirar sus fuerzas del sur del Líbano en un plazo de 60 días desde la entrada en vigor del acuerdo de alto el fuego. El Consejo de Seguridad debe adoptar una posición firme para garantizar la aplicación plena y precisa del acuerdo de alto el fuego. Asimismo, la ocupación israelí de los altos del Golán sirios viola el Acuerdo sobre la Separación entre las Fuerzas Israelíes y Sirias de 1974, así como la resolución 497 (1981), por la que la anexión israelí fue declarada ilegal.

Por último, los movimientos de resiliencia en toda la región son una respuesta legítima a decenios de ocupación, agresión y políticas expansionistas israelíes. La República Islámica del Irán reitera su firme apoyo al derecho palestino a la legítima defensa y a la resistencia en virtud del derecho internacional.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Türkiye.

Sra. Güven (Türkiye) (*habla en inglés*): Expreso nuestro sincero agradecimiento a Argelia por haber convocado este importante debate. También expreso nuestra gratitud al Secretario General Guterres por su informe y su liderazgo durante crisis mundiales coincidentes.

Türkiye acoge con agrado el acuerdo de alto el fuego y agradece a los países mediadores sus esfuerzos. Durante 15 meses de guerra implacable, la población de Gaza soportó un inmenso sufrimiento humano, con innumerables pérdidas de vidas, numerosos heridos y desplazamientos generalizados bajo la mirada de la comunidad internacional. Ahora, el alto el fuego, aunque pendiente desde hace tiempo, ofrece un rayo de esperanza. Es vital garantizar la plena aplicación del acuerdo de alto el fuego, hacerlo permanente y suministrar ayuda humanitaria urgente a Gaza.

Desde el 7 de octubre, la comunidad internacional ha pedido un alto el fuego inmediato, la liberación de todos los cautivos y la entrega en Gaza de ayuda humanitaria sin obstáculos. Con el alto el fuego en vigor, debemos asegurarnos de que estos llamamientos se cumplen plenamente.

En primer lugar, Israel debe rendir cuentas de sus obligaciones, en particular establecer un alto el fuego permanente, retirar las fuerzas de Gaza y permitir la entrega sin obstáculos de la ayuda humanitaria.

En segundo lugar, Gaza debe recibir ayuda humanitaria urgente. Hay que apoyar los esfuerzos de recuperación, rehabilitación y reconstrucción en Gaza. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) desempeña un papel fundamental en ese sentido. Desde el 7 de octubre, el UNRWA ha sido la piedra angular de las operaciones humanitarias en Gaza, aprovechando su mandato único y decenios de experiencia. Los intentos de Israel de obstaculizar las operaciones del UNRWA violan sus obligaciones jurídicas en virtud del derecho internacional y sientan un peligroso precedente para las Naciones Unidas y el propio multilateralismo. Instamos al Consejo de Seguridad y a los Estados Miembros por igual a que protejan y apoyen al UNRWA hasta que se logre una solución biestatal justa y duradera.

Eso me lleva a mi tercera observación. Para detener el círculo vicioso de violencia, será crucial abordar las causas profundas del conflicto, a saber, la ocupación ilegal y la denegación de los derechos de los palestinos, que continúan. Türkiye es firme partidaria de que se aborden estas cuestiones subyacentes y sigue respaldando la visión de dos Estados, que es la única solución viable para conseguir una paz duradera. El establecimiento de un Estado de Palestina independiente, soberano y contiguo sobre la base de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como capital,

es imprescindible para lograr un futuro justo y pacífico. Debemos intensificar nuestros esfuerzos para lograr una solución biestatal, poner fin a la ocupación ilegal de acuerdo con lo dispuesto en la resolución ES-10/24 de la Asamblea General, de septiembre de 2024, y reconocer a Palestina como Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas.

Aunque esperamos que la guerra haya terminado, los crímenes cometidos en los últimos 15 meses no deben quedar impunes. El castigo colectivo, la muerte de civiles y los ataques contra el personal humanitario no pueden quedar impunes. Türkiye ha presentado oficialmente su declaración de intervención en virtud del artículo 63 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia y ha patrocinado la resolución 79/232 de la Asamblea General, presentada por Noruega, en la que se solicita la opinión consultiva de la Corte sobre las responsabilidades de la Potencia ocupante. Seguimos apoyando firmemente los esfuerzos de la Corte.

La guerra en Gaza ha vulnerado el sistema internacional basado en el derecho y ha puesto de relieve la importancia de respetar el derecho internacional y los principios humanitarios. Las negociaciones de paz deben comenzar inmediatamente para establecer un Estado de Palestina independiente. Solo abordando las causas profundas podremos garantizar el fin del sufrimiento y crear las condiciones propicias para una paz duradera y general en Oriente Medio. Por tanto, hacemos un llamamiento al Consejo de Seguridad para que asuma sus responsabilidades al respecto. Mi país seguirá apoyando los esfuerzos en este sentido y continuará apoyando al pueblo palestino.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de los Emiratos Árabes Unidos.

Sr. Abushahab (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en inglés*): Para comenzar, deseo encomiar a Argelia por su dirección de la presidencia del Consejo de Seguridad este mes y dar las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores Attaf por presidir la sesión de esta mañana.

Como esta es la primera vez que me dirijo al Consejo este año, quiero aprovechar la oportunidad para dar la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo —Dinamarca, Grecia, el Pakistán, Panamá y Somalia— y felicitar a los miembros que concluyeron su mandato recientemente —el Ecuador, el Japón, Malta, Mozambique y Suiza— por los encomiables servicios que prestaron durante los dos últimos años. También agradezco al Secretario General Guterres su declaración y acojo con satisfacción su nombramiento de la Coordinadora Superior de Asuntos Humanitarios y de la Reconstrucción para Gaza, Sra. Sigrid Kaag, como Coordinadora Especial Interina para el Proceso de Paz de Oriente Medio.

Tras 15 meses de devastación y destrucción, acudimos ahora al Consejo con la profunda esperanza de que un terrible período de violencia esté llegando a su fin de forma permanente. El alto el fuego es un primer paso importante en el largo camino hacia la paz y la recuperación de toda la región, que ponga fin a los ciclos de violencia de una vez por todas. Hoy me gustaría destacar tres elementos que son clave para allanar el camino hacia un futuro más pacífico.

En primer lugar, se necesita la plena aplicación del acuerdo de alto el fuego. Los Emiratos Árabes Unidos celebran que se hayan conseguido el alto el fuego y la liberación de los detenidos, rehenes y cautivos. Encomiamos a Egipto, Qatar y los Estados Unidos por su empeño persistente en hallar una solución diplomática. Es un recordatorio de que las soluciones no se forjan en medio del fuego de la guerra, sino en torno a la mesa de negociaciones.

En segundo lugar, la ayuda humanitaria debe ampliarse y entregarse de inmediato. Acogemos con satisfacción la primera entrega de ayuda humanitaria tras el alto el fuego y pedimos que la ayuda se distribuya en toda Gaza a un ritmo acelerado.

Los Emiratos Árabes Unidos han apoyado firmemente los esfuerzos humanitarios desplegados en Gaza durante los últimos 15 meses, y estamos trabajando en estrecha colaboración con los asociados de las Naciones Unidas para que la ayuda se amplíe y llegue a quienes más la necesitan. Facilitar la entrada de productos comerciales en Gaza también será fundamental para mantener los medios de subsistencia y reconstruir la estabilidad. La ayuda debe entrar y distribuirse en condiciones de seguridad. Los intentos de obstaculizar su entrada y los ataques contra el personal humanitario son inaceptables. Debe respetarse el derecho internacional. Esto es especialmente importante ahora que se acerca la fecha prevista para la entrada en vigor de las leyes de la Knéset sobre el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA), ya que dichas leyes prohibirían de hecho la labor esencial del UNRWA en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y socavarían la respuesta humanitaria durante el alto el fuego.

Por último, mientras abordamos las necesidades inmediatas de hoy, es esencial que también sentemos las bases para el futuro. Debemos acelerar nuestros esfuerzos para promover una solución biestatal y establecer un Estado palestino independiente y soberano, un Estado que viva libre de la indignidad de la ocupación ilegal, que unifique el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, bajo una Autoridad Palestina reformada, que progrese en condiciones de paz, prosperidad y seguridad, y que viva junto a Israel. Después de 471 días, nunca ha resultado tan claro que este es el único camino hacia una paz duradera entre Palestina e Israel. El *statu quo* fue y sigue siendo insostenible.

Hoy tenemos una oportunidad singular de avanzar, en lugar de retroceder. Nuestros próximos pasos definirán si volveremos a las circunstancias que condujeron a la atroz violencia perpetrada el 7 de octubre de 2023 y a la muerte, la destrucción y la deshumanización subsiguientes, o si nos permitirán reconfigurar fundamentalmente la trayectoria del conflicto más prolongado de la región hacia una paz justa y duradera. Debemos asegurarnos de que ocurra esto último.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Sr. Lambrinidis.

Sr. Lambrinidis (*habla en inglés*): Tengo el honor de intervenir en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros. Se adhieren a esta declaración Macedonia del Norte, Montenegro, Serbia, Albania, la República de Moldova y Bosnia y Herzegovina, países candidatos.

La Unión Europea acoge con agrado el acuerdo de alto el fuego entre Israel y el Líbano tras los esfuerzos de mediación que se emprendieron, en particular, los que llevaron a cabo Francia y los Estados Unidos. Insta a las partes a que apliquen el alto el fuego de acuerdo con lo convenido y hace un llamamiento en favor de la aplicación plena y simétrica de la resolución 1701 (2006). En este contexto, la Unión Europea recuerda el papel fundamental de estabilización que desempeña la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano en el sur de ese país. Seguiremos apoyando la soberanía, la integridad territorial y los esfuerzos de construcción del Estado, en particular contribuyendo al fortalecimiento de las Fuerzas Armadas Libanesas. La Unión Europea también acoge con gran satisfacción la elección del Presidente del Líbano, Joseph Aoun, y la designación de Nawaf Salam como Primer Ministro.

Tras la caída del régimen criminal de Al-Assad en Siria, la Unión Europea destaca la oportunidad histórica de reunificar y reconstruir el país, así como de restablecer la justicia y garantizar la rendición de cuentas. Subrayamos la importancia de un proceso político inclusivo, dirigido y asumido como propio por los sirios y que responda a las aspiraciones legítimas del pueblo sirio, en consonancia con los principios básicos de la resolución 2254 (2015). Destacamos la importancia de abordar las necesidades humanitarias graves y continuas del pueblo sirio, de garantizar el respeto

de los derechos humanos, incluidos los derechos de las mujeres, la gobernanza no sectaria y la protección de los miembros de todas las minorías religiosas y étnicas, así como de salvaguardar el patrimonio cultural de Siria. Pedimos a todas las partes que preserven la unidad nacional y garanticen la protección de todos los civiles, la prestación de servicios públicos y la creación de las condiciones necesarias para una transición política inclusiva y pacífica y para el retorno seguro, voluntario y digno de los refugiados sirios, según la definición de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. La Unión Europea destaca asimismo la importancia de la lucha contra el terrorismo, la prevención del resurgimiento de grupos terroristas y la destrucción de las existencias de armas químicas que aún posee Siria, con la ayuda de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas. La Unión Europea ha iniciado conversaciones sobre sus sanciones contra Siria para ajustarlas a la luz de los acontecimientos en curso.

La Unión Europea acoge con satisfacción el acuerdo de alto el fuego en Gaza, que permitirá la liberación escalonada de los rehenes y paliará el sufrimiento humanitario en Gaza, poniendo así fin a ese terrible calvario. Es vital que el acuerdo se aplique en su totalidad. Hacemos llegar nuestra gratitud a los Estados Unidos, Egipto y Qatar por sus esfuerzos en la negociación del alto el fuego. Se trata de un logro notable, que debería tener repercusiones positivas en todo Oriente Medio.

Deploramos la cifra inaceptable de bajas civiles, sobre todo de mujeres y niños, tanto en Gaza como en la Ribera Occidental, así como los niveles de hambre catastróficos y el riesgo inminente de hambruna a causa de la entrada insuficiente de ayuda a Gaza. Recordamos asimismo la necesidad de aplicar de manera cabal las providencias de la Corte Internacional de Justicia. La Unión Europea expresa su profunda preocupación por las consecuencias que la legislación israelí aprobada el 28 de octubre de 2024 tendrá en la capacidad del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) de cumplir su mandato. La Unión Europea vuelve a insistir en el papel esencial del UNRWA. Es fundamental seguir aplicando el plan de acción del UNRWA, incluida la aplicación del informe Colonna. Es esencial que el UNRWA pueda seguir llevando a cabo su crucial labor.

La Unión Europea condena enérgicamente la nueva escalada de tensiones en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, tras el aumento de los atentados terroristas, la violencia de los colonos, la expansión de los asentamientos ilegales y la operación militar de Israel. La Unión Europea pide que se pueda acceder de forma segura a los lugares santos y que se mantenga el *statu quo*.

Reiteramos, como tantos otros han hecho hoy en este Salón, nuestra adhesión al derecho internacional y a una paz general, justa y duradera basada en la solución biestatal, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en el marco de la cual dos Estados democráticos, Israel y Palestina, convivan en paz y dentro de fronteras seguras y reconocidas. La Unión Europea está dispuesta a contribuir a todos los esfuerzos encaminados a esa solución y pide a todas las partes que se abstengan de cualquier medida que socave su viabilidad. La Unión Europea seguirá apoyando a la Autoridad Palestina para ayudarla a hacer frente a sus necesidades más acuciantes, crear capacidades institucionales y aplicar su programa de reformas. Como parte del compromiso que la Unión Europea asumió hace tiempo de apoyar a los palestinos necesitados y a raíz de lo que ha sucedido últimamente en la región, la semana pasada la Unión Europea anunció un nuevo paquete de asistencia humanitaria para Gaza por valor de 120 millones de euros. Nos complace que se haya convocado la conferencia internacional que se celebrará en Nueva York en junio copresidida por Francia y la Arabia Saudita.

Por último, por lo que respecta a la situación en el Yemen y en el mar Rojo, la Unión Europea reitera su firme apoyo a los esfuerzos de paz en el Yemen encabezados

por las Naciones Unidas e insta a todas las partes, especialmente a los huzíes, a que den muestras de moderación, rebajen las tensiones y colaboren de forma constructiva y sincera con el Enviado Especial Grundberg en pro de una paz duradera y de la aplicación de la hoja de ruta de las Naciones Unidas. La Unión Europea sigue apoyando al Gobierno del Yemen en sus esfuerzos por impulsar las reformas y progresar hacia la estabilidad del país.

Condenamos las acciones desestabilizadoras que el Irán y sus aliados llevan a cabo en todo Oriente Medio, entre otros medios a través de grupos terroristas y armados. La operación marítima defensiva de la Unión Europea, operación Aspides, mantiene el ritmo operacional para garantizar la libertad de navegación y la protección de los buques comerciales en el mar Rojo. La Unión Europea sigue siendo uno de los máximos contribuyentes al Mecanismo de Verificación e Inspección de las Naciones Unidas.

Condenamos enérgicamente las detenciones por parte de los huzíes de personal de las Naciones Unidas y de personal de organizaciones no gubernamentales y misiones diplomáticas en el Yemen y reiteramos el llamamiento urgente para que se libere de manera inmediata e incondicional a todos los detenidos.

La versión íntegra de nuestra declaración se publicará en línea.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la representante de Bélgica.

Sra. De Smedt (Bélgica) (*habla en francés*): Permítaseme en primer lugar felicitarlo, Señor Presidente, por haber asumido la Presidencia durante el mes de enero y a los nuevos miembros del Consejo por sus respectivos mandatos.

Bélgica hace suya la declaración formulada hoy en nombre de la Unión Europea y, desde el punto de vista de nuestro país, quisiera formular las siguientes observaciones.

Bélgica acoge con satisfacción el acuerdo sobre el alto el fuego y la liberación de rehenes alcanzado entre Hamás e Israel y elogia a los Estados Unidos, Egipto y Qatar por sus esfuerzos indefectibles para facilitarlos. Nos complacen los primeros pasos dados este fin de semana para aplicarlo. Tras 15 meses de sufrimiento y destrucción, el acuerdo debe poner fin a una situación intolerable mediante el cese definitivo de las hostilidades y la liberación de todos los rehenes, así como el acceso a la asistencia humanitaria y su distribución acorde con las necesidades de la población civil de Gaza. Bélgica hace ahora un llamamiento a todas las partes para que garanticen su plena aplicación e invita al Consejo de Seguridad a refrendarlo y a definir tanto las perspectivas para el día siguiente como un plan de paz que consagre la solución biestatal. Es cierto que se ha dado un paso indispensable, pero es solo un paso y, además, muy frágil. Ahora es necesario consolidarlo y definir un horizonte político que pueda conducir a una paz general, justa y duradera, al tiempo que nos movilizamos para reconstruir Gaza.

(*continúa en inglés*)

Dado que ni Israel ni la Autoridad Palestina han presentado un plan concreto, trabajemos colectivamente para poner fin a las tendencias negativas sobre el terreno que siguen obstaculizando la paz, a saber, la capacidad de grupos como Hamás para lanzar atentados terroristas contra Israel y, más en general, el uso ilegítimo de la violencia por parte de personas o entidades israelíes o palestinas; la propagación de ideologías de odio y deshumanización; y los asentamientos y la presencia ilegales israelíes en el territorio palestino ocupado. Pedimos a Israel que aplique la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia a este respecto.

(*continúa en francés*)

Redoblemos los esfuerzos para dar pasos irreversibles que hagan realidad la solución biestatal. Muchos de los socios de Israel y de la Autoridad Palestina, Bélgica

incluida, ya se están dedicando a ello, como parte de la Alianza Global para Implementar la Solución Biestatal o a través de la conferencia internacional de junio, que estará presidida por Francia y la Arabia Saudita. Apoyemos también las iniciativas para garantizar que se rindan cuentas. El derecho internacional y el derecho internacional humanitario no pueden aplicarse selectivamente, de lo contrario quedarán totalmente debilitados.

(continúa en inglés)

Mientras no haya una solución política para los refugiados palestinos, protejamos el mandato del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA), cuya labor es esencial. El UNRWA debe poder seguir trabajando, reforzado por las recomendaciones del informe Colonna. La aplicación de las leyes de la Knéset, contrarias a las obligaciones de Israel en virtud del derecho internacional, representa un precedente desastroso para el sistema multilateral. Bélgica acoge con satisfacción la carta del Secretario General de 8 de enero como reacción a la situación actual (S/2025/18) y suscribe las consideraciones del Secretario General.

(continúa en francés)

Procuramos que la tendencia regional surgida en el Líbano y Siria, frágil pero esperanzadora, se aplique también a la cuestión palestina. Aprovechemos la posibilidad de dejar atrás el círculo vicioso de un conflicto interminable dando una verdadera oportunidad a la paz, la justicia y la reconciliación.

El Presidente *(habla en inglés)*: Doy ahora la palabra al representante del Brasil.

Sr. França Danese (Brasil) *(habla en inglés)*: El Brasil felicita a la Presidencia argelina por haber convocado este oportuno debate y acoge con gran satisfacción la entrada en vigor del alto el fuego en Gaza. Hacemos un enérgico llamamiento a las partes interesadas para que respeten lo estipulado y garanticen un cese permanente de las hostilidades, la liberación de todos los rehenes y la entrada sin trabas de la asistencia humanitaria en Gaza. Se trata de un paso fundamental para detener el ciclo de violencia en Gaza, proporcionar la ayuda humanitaria tan necesaria y sentar las bases para la reconstrucción de ese territorio.

Como principal organización de apoyo a los refugiados palestinos, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) proporciona asistencia humanitaria y servicios esenciales, como atención sanitaria y educación. Debemos velar por que el UNRWA pueda llevar a cabo su labor insustituible sin trabas. Preservar el mandato inestimable del UNRWA es fundamental para que el acuerdo se aplique con éxito. También pedimos a las partes que apliquen plenamente lo estipulado en el acuerdo, que es un primer paso hacia una solución general del conflicto israelo-palestino. La retirada de Israel del territorio palestino ocupado es, como determinó la Asamblea General en septiembre (véase A/ES-10/PV.55), a raíz de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, indispensable para lograr una paz sostenible y una prosperidad a largo plazo en Oriente Medio.

No hay soluciones alternativas. La historia lo ha demostrado. La anexión de las tierras ocupadas y la segregación de palestinos apátridas no son opciones aceptables ni sostenibles.

El *statu quo* actual ha conducido a un estado perpetuo de beligerancia activa o latente. La comunidad internacional no ha sido capaz de garantizar la protección de los derechos humanos del pueblo palestino, entre los que se incluye la libre determinación, ni de garantizar la paz para toda la región. Ese debería ser el punto de partida de la próxima conferencia internacional de alto nivel sobre el arreglo pacífico de la cuestión de Palestina y la aplicación de la solución biestatal que se celebrará el próximo mes de junio. El Brasil está dispuesto a participar constructivamente en la conferencia.

En el período previo y posterior, esperamos examinar las propuestas y actuar en consecuencia para cumplir las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Palestina, incluida la resolución ES-10/24 de la Asamblea General, y avanzar en la aplicación de las conclusiones de la Corte Internacional de Justicia al respecto.

El logro de un alto el fuego no revertirá las consecuencias de una campaña despiadada y cruel emprendida contra el pueblo palestino desde hace más de un año. Esa campaña se ha saldado con la vida de más de 46.000 personas, en su mayoría mujeres y niños; con otras decenas de miles de personas mutiladas, gravemente heridas o en paradero desconocido; con familias enteras aniquiladas, las cuales no participaban activamente en las hostilidades; con cientos de periodistas y trabajadores médicos y humanitarios a quienes impidieron trabajar, atacaron y mataron; con infraestructuras civiles destruidas, incluidas las instalaciones de salud y las escuelas; con al menos 1,9 millones de personas desplazadas por la fuerza en toda la Franja de Gaza; y con el desacato y violaciones graves del derecho internacional humanitario.

Eso no puede quedar en el olvido ni repetirse. Garantizar la justicia es crucial para evitar que esos horrores vuelvan a repetirse en Gaza o en cualquier otro lugar. Los desconsolados israelíes y palestinos tendrán que aprender a coexistir, si no hoy, mañana, en ese futuro de paz que todos merecen.

De cara al futuro, con la moderada esperanza de que el alto el fuego ahora en vigor y, especialmente, la Conferencia de junio inicien una marcha irreversible hacia una paz sostenible en Oriente Medio, el Brasil reitera su voluntad de contribuir a la solución biestatal, con un Estado de Palestina independiente y viable que conviva con Israel, en paz y seguridad, dentro de las fronteras de 1967, y que incluya la Franja de Gaza y la Ribera Occidental, con Jerusalén Oriental como su capital.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Cuba.

Sr. Soberón Guzmán (Cuba): Saludamos la presencia en la mañana de hoy del Ministro de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores, Comunidad Nacional en el Exterior y Asuntos Africanos de la República Argelina Democrática y Popular, Excmo. Sr. Ahmed Attaf, como Presidente del Consejo de Seguridad.

Apoyamos las declaraciones formuladas por Uganda, en nombre del Movimiento de Países No Alineados, por la República Bolivariana de Venezuela, en nombre del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas, y por el Senegal, en su condición de país que ocupa la Presidencia del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino.

La situación en Oriente Medio es cada vez más preocupante. A pesar del reclamo internacional para detener los crímenes de lesa humanidad, castigos colectivos, el apartheid y el genocidio cometidos contra los palestinos por parte de Israel, la Potencia ocupante, escuchamos sistemáticamente en las reuniones del Consejo de Seguridad cómo aumentan de manera alarmante las cifras de muertos y heridos en Gaza, mientras persisten las prácticas colonizadoras israelíes en Cisjordania, incluido Jerusalén Oriental. La situación humanitaria empeora a diario con los ataques indiscriminados y la violencia de Israel en los territorios ocupados.

Cuba condena en los términos más enérgicos la reciente ofensiva israelí contra el sistema de salud en la Franja de Gaza, los continuos asesinatos y permanentes bombardeos contra la población civil, la destrucción de infraestructura civil y la privación de los servicios básicos, en flagrante violación del derecho internacional humanitario.

Al propio tiempo, albergamos la esperanza de que el acuerdo de alto al fuego, anunciado tras 15 meses del brutal genocidio cometido por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino en la Franja de Gaza, sea respetado en sus tres fases, permita la llegada de ayuda suficiente para enfrentar la crisis humanitaria sin precedentes y brinde una nueva oportunidad para la solución de este largo conflicto.

Abogamos por la inmediata admisión de Palestina como Estado Miembro de las Naciones Unidas, paso clave para corregir la injusticia histórica con el pueblo palestino y avanzar hacia la solución definitiva del conflicto. Para lograr la paz y la estabilidad en la región, es imprescindible una solución amplia, justa y duradera sobre la base de la creación de dos Estados, que permita al pueblo palestino ejercer su derecho a la libre determinación y a disponer de un Estado libre, independiente y soberano dentro de las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como su capital y que garantice igualmente el derecho al retorno de los refugiados.

La agresión israelí se expande en la región de Oriente Medio, con total impunidad. Al propio tiempo, Israel continúa atacando deliberadamente a trabajadores del sistema de las Naciones Unidas y amenaza la labor humanitaria que realiza el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, sin asumir consecuencias por esos actos.

Bajo el falso pretexto de la legítima defensa, con el apoyo político, militar y financiero incondicional de los Estados Unidos y la complicidad de aliados, Israel bombardea el Yemen de manera indiscriminada, usurpa ilegalmente territorios de la República Árabe Siria, viola el alto al fuego en el Líbano y amenaza a la República Islámica del Irán.

Es insostenible la inacción del Consejo de Seguridad ante las amenazas de Israel a la paz y la seguridad internacionales. Instamos a este órgano a hacer cumplir sus propias resoluciones sobre la situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina, sin más dilación.

El respeto a la soberanía e integridad territorial de las naciones de Oriente Medio, sin injerencia externa, así como el establecimiento del Estado palestino independiente, son indispensables para alcanzar la paz en esta región. Cada minuto de impunidad, de pasividad o de silencio costará más vidas de inocentes. Es la hora de la acción unida y decidida del Sur.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante del Líbano.

Sra. Zoghbi (Líbano) (*habla en árabe*): En primer lugar, permítaseme dar las gracias al país hermano de Argelia por haber convocado este debate abierto sobre la situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina. Doy la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia, Excmo. Sr. Ahmed Attaf, que preside este debate, y doy las gracias al Secretario General por su exposición informativa.

Este debate abierto periódico sobre la situación en Oriente Medio es distinto al anterior (véase S/PV.9763). La situación en la región ha variado y dado un vuelco, como describió el Presidente del Líbano, Excmo. Sr. Joseph Aoun, en su discurso de investidura. Lo describió como un terremoto en Oriente Medio en el que se han resquebrajado coaliciones y han caído regímenes.

Desde el último debate, se han producido cambios drásticos en el Líbano. Tras dos años de vacío institucional, el 9 de enero el Líbano eligió como Presidente del país al Excmo. Sr. Joseph Aoun. El Magistrado Nawaf Salam fue designado Primer Ministro para formar un Gobierno que, según prometió, colmaría las aspiraciones del pueblo libanés y construiría el Estado que todos los libaneses merecían. Todos los esfuerzos se centran ahora en la formación de este nuevo Gobierno.

La visita del Secretario General António Guterres y las visitas del Presidente Emmanuel Macron de Francia y del Presidente Nikos Christodoulides de Chipre, así como las de muchas otras delegaciones, se realizaron en apoyo de ese impulso tan largamente esperado.

Al reunirnos hoy una semana antes del plazo de 60 días acordado en el anuncio del cese de las hostilidades y en las obligaciones conexas sobre acuerdos de seguridad reforzados y en pro de la aplicación de la resolución 1701 (2006), nos gustaría

reiterar nuestra determinación de apoyar el anuncio e incidir en la necesidad de que Israel respete sus obligaciones en virtud del acuerdo y otras resoluciones internacionales pertinentes, en particular la resolución 1701 (2006). El Líbano subraya que las continuas violaciones terrestres y aéreas israelíes, en particular la demolición de viviendas y la destrucción de aldeas fronterizas, infringen plenamente el anuncio y constituyen una violación continuada de la soberanía libanesa y de la voluntad de la comunidad internacional.

El Líbano reitera la necesidad de que Israel se retire sin demora de todos los territorios libaneses ocupados en un plazo de 60 días. De lo contrario, y sin el respeto de la soberanía y la integridad territorial del Líbano dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente, no puede haber seguridad ni estabilidad sostenibles. El Líbano subraya la necesidad de que las Fuerzas Armadas Libanesas continúen desplegándose por las aldeas del sur y trabajen para consolidar su despliegue y asegurar posiciones importantes, en coordinación con las fuerzas de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) y la comisión de seguimiento de cinco partes encargada de supervisar la aplicación del anuncio del cese de las hostilidades. En reiteradas ocasiones, el Líbano ha afirmado, a través del ejército libanés, su disposición operativa y su capacidad para desplegarse en el sur y cumplir con todas sus obligaciones, de conformidad con lo anunciado. El Líbano felicita a las fuerzas de la FPNUL por su firmeza mientras sus posiciones eran objeto de ataques y hace hincapié en que existe una coordinación plena entre la FPNUL y el ejército libanés.

Con respecto a Gaza, el Líbano se congratula de la entrada en vigor ayer del acuerdo de alto el fuego, que marca el cierre de un capítulo manchado de sangre en la larga historia de infortunio del pueblo palestino. El Líbano expresa la esperanza de que el alto el fuego dure e Israel lo respete seriamente, habida cuenta de que Israel nos tiene acostumbrados a evadir sus compromisos y rechazar de las resoluciones internacionales. Los continuos ataques y violaciones de la cesación de las hostilidades en el sur del Líbano pueden ser la mejor prueba de ello. El Líbano aprecia los enormes esfuerzos realizados por los mediadores, a saber, los Estados Unidos de América, Qatar y la República Árabe de Egipto, para alcanzar un acuerdo. El Líbano espera que este acuerdo allane el camino para lograr una solución definitiva y justa de la cuestión palestina, sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y de la Iniciativa de Paz Árabe, aprobada en Beirut en 2002; crear un Estado palestino independiente a lo largo de las fronteras del 4 de junio de 1967; poner fin a la ocupación israelí de los territorios árabes ocupados; y alcanzar una solución de la cuestión de los refugiados de Palestina y el retorno de los refugiados de Palestina a su país. A este respecto, el Líbano también espera con interés la convocatoria de la Conferencia Internacional de Alto Nivel para el Arreglo Pacífico de la Cuestión de Palestina y la Implementación de la Solución Biestatal, que estará presidida por el Reino de la Arabia Saudita y Francia.

Teniendo en cuenta los rápidos cambios regionales que se están operando a nuestro alrededor, es importante que el Líbano insista en que los acontecimientos recientes en Siria repercuten en la situación de Oriente Medio en general y del Líbano en particular. Hacemos hincapié en que hay una oportunidad histórica para abordar todas las cuestiones pendientes entre ambos países, en particular para proteger la frontera y evitar el contrabando ilegal de personas. El Líbano también concede especial importancia a la cuestión de las personas desaparecidas y los sirios desplazados, pues son cuestiones que tienen repercusiones existenciales para el Líbano. Por lo tanto, insistimos en que la cooperación será necesaria para hacer frente a esa crisis y trabajar para repatriar a los sirios desplazados a su país.

A pesar de las guerras, las injerencias, las agresiones y la codicia, el Líbano sigue siendo el Líbano: azotado por los vientos, sigue siendo una nación resiliente, tenaz y orgullosa, con sus raíces profundamente arraigadas, a pesar de las numerosas tormentas. Es una nación, cuyo pueblo está hoy animado por la esperanza y la

determinación de reconstruir lo destruido y de trabajar para trazar un nuevo rumbo para avanzar hacia un mañana mejor. Hoy, el Líbano se esfuerza por dar pasos firmes hacia una nueva fase de su historia, y necesita todo el apoyo de la comunidad internacional y las Naciones Unidas. Asimismo, la región en su conjunto se enfrenta a circunstancias sin precedente, lo que nos brinda una oportunidad que no debemos desaprovechar. Es un momento propicio que exige trabajar seriamente para sentar las bases de una estabilidad duradera y apoyar a los países de la región en sus esfuerzos por alcanzar la prosperidad y el bienestar que nuestros pueblos merecen.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de la República Árabe Siria.

Sr. Aldahhak (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Le doy las gracias, Señor. Presidente, por sus esfuerzos y su dirección acertada y fructífera de la labor del Consejo de Seguridad este mes. Nos complace saludar la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores de la hermana Argelia, Excmo. Sr. Ahmed Attaf, a quien damos las gracias por presidir esta importante sesión.

En la región, se están operando transformaciones políticas importantes, que tendrán repercusiones en los países de la región durante los próximos decenios. Después de que los sirios inauguraron una nueva etapa histórica y empezaron a trabajar para crear un futuro mejor para su patria, los libaneses eligieron un Presidente y nombraron un Primer Ministro, en el marco de una apertura que esperamos proporcione el bien, la prosperidad y la estabilidad al Líbano y a su fraterno pueblo.

Todas las miradas siguen puestas en el pueblo palestino, que ha sufrido, y sigue sufriendo, como consecuencia de la ocupación israelí, que dura ya decenios, y de los brutales crímenes de los que la comunidad internacional ha sido testigo en sucesivos capítulos durante los últimos 15 meses. Estos crímenes no se han limitado a las matanzas y las destrucciones sistemáticas, los desplazamientos forzados, los bombardeos de hospitales, escuelas y lugares de culto, los ataques contra personal médico y periodistas y otras violaciones graves de los derechos humanos, el derecho internacional y el derecho internacional humanitario, sino que han abarcado incluso los ataques contra los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones humanitarias que operan en Gaza y su personal.

Con la aprobación del acuerdo de alto el fuego, que los Estados Miembros de las Naciones Unidas han esperado durante más de un año y por el que se han desplegado intensos esfuerzos dentro y fuera del Consejo, Siria espera que el acuerdo devuelva la seguridad y la tranquilidad al pueblo palestino y se complemente con un proceso, que garantice al pueblo palestino sus derechos legítimos, la libre determinación y el establecimiento de su Estado independiente y soberano como Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas. En este contexto, quisiéramos elogiar los esfuerzos de mediación de Egipto y Qatar para alcanzar el acuerdo.

Mi país, Siria, reafirma su apoyo al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) y expresa su rechazo de las prácticas de las autoridades de ocupación israelíes destinadas a socavar el Organismo, incluida la promulgación por las autoridades de ocupación de leyes que son incompatibles con el mandato del Organismo, que le ha sido conferido por la Asamblea General, así como con la Convención sobre Prerrogativas e Inmunities de las Naciones Unidas y sus organismos especializados. Siria hace un llamamiento a la comunidad internacional para que apoye al UNRWA y le permita seguir cumpliendo su mandato de prestar asistencia a los palestinos en su patria y en los países anfitriones, incluido mi propio país, Siria.

Mi país, Siria, condena y rechaza la promoción por algunos informes oficiales israelíes de lo que denominan el mapa histórico de Israel, que muestra partes de Siria, Jordania, Líbano y la Ribera Occidental dentro de sus supuestas fronteras.

Siria subraya que la publicación de estos mapas no contribuye a la seguridad y la estabilidad que buscan los pueblos de la región. Más bien, refleja las intenciones de las autoridades de ocupación israelíes de perpetuar su ocupación y persistir en su enfoque hostil y sus violaciones de las leyes y los acuerdos internacionales.

Mientras el pueblo sirio celebraba la victoria de su revolución, las fuerzas de ocupación israelíes violaron la soberanía y la integridad territorial de la República Árabe Siria, a partir de diciembre, al cruzar los límites de la zona de separación y llevar a cabo una incursión en amplias zonas del territorio sirio en monte Hermón, en la provincia de Quneitra y las zonas circundantes, hasta las provincias de Damasco Rural y Deraa. Esa incursión militar israelí fue acompañada de cientos de ataques contra numerosos emplazamientos civiles y militares, centros científicos e infraestructuras que pertenecen al pueblo sirio. Las fuerzas de ocupación israelíes han dejado montañas de escombros, han arrasado tierras y han destruido infraestructura dedicada a servicios esenciales. Han atacado a los habitantes de las ciudades y aldeas sirias donde han hecho incursiones, han confiscado sus propiedades y han obligado a desplazarse a muchos de ellos, lo que constituye una violación flagrante del Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas y de las resoluciones del Consejo de Seguridad pertinentes. Ello exige la condena y actuación urgentes del Consejo de Seguridad para poner fin de manera inmediata e incondicional a esas prácticas israelíes agresivas. Mi país rechaza categóricamente cualquier pretensión de las autoridades de ocupación de justificar tales violaciones de la soberanía y la integridad del territorio sirio.

La nueva Administración siria ha reiterado que Siria seguirá una política que contribuirá a la estabilidad y la prosperidad de la región y que no tiene intención de involucrarse en nuevos conflictos. Sin embargo, eso no significa en absoluto que Siria vaya a renunciar a sus derechos inalienables en el Golán sirio ocupado o que vaya a aceptar los intentos israelíes de establecer una nueva ocupación en territorio sirio.

Siria exhorta al Consejo de Seguridad a que obligue a la entidad ocupante israelí a retirarse de los territorios donde ha habido incursiones recientes de sus fuerzas y a poner fin a sus agresiones contra sus habitantes y contra el pueblo sirio en el Golán sirio ocupado. Siria insiste en la necesidad de acabar con la ocupación israelí del Golán sirio, ocupado desde 1967, y de restablecer plenamente su situación a través de la aplicación de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, entre las que destacan las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 497 (1981).

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Kuwait.

Sr. Albanai (Kuwait) (*habla en árabe*): Tengo el honor de ofrecer la presente declaración en nombre del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo (CCG), a saber, los Emiratos Árabes Unidos, el Reino de Bahrein, el Reino de la Arabia Saudita, la Sultanía de Omán, el Estado de Qatar y mi país, el Estado de Kuwait. También quiero expresar nuestra solidaridad con la declaración ofrecida por la fraterna República Árabe de Egipto en nombre del Grupo de los Estados Árabes.

Antes de comenzar, Señor Presidente, quisiera felicitarlo por su llegada a la Presidencia del Consejo de Seguridad de este mes, así como desearle todo el éxito al frente de los trabajos del Consejo. Doy las gracias también al Secretario General por su valiosa exposición informativa de hoy.

Los países del CCG acogen con beneplácito la declaración emitida el 15 de enero en Doha, sobre el acuerdo alcanzado entre las dos partes en el conflicto de Gaza en relación con el alto el fuego en Gaza, el intercambio de prisioneros, la vuelta a una calma duradera y la prestación de asistencia humanitaria a nuestros hermanos palestinos. Los países del CCG aplauden los sinceros esfuerzos de mediación realizados por el Estado de Qatar en cooperación con la República Árabe de Egipto y los Estados Unidos de América. Los países del CCG insisten en la importancia de que

el acuerdo de alto el fuego se aplique en todas sus fases y pase a ser permanente, así como de asegurar la prestación de asistencia humanitaria y el cumplimiento por parte de Israel de todas sus obligaciones al respecto.

Celebramos y encomiamos las gestiones del Comité Ministerial al que la Cumbre Extraordinaria Conjunta Árabe-Islámica encomendó poner fin a la agresión israelí contra Gaza, así como las visitas que ha llevado a cabo durante más de un año a diversos países del mundo. Desde hace más de un año, el mundo ha sido testigo del caos generado por las acciones de las fuerzas de ocupación israelíes, que han violado la soberanía de los Estados, han puesto en peligro la seguridad de la región y han vulnerado los principios del derecho internacional. La comunidad internacional debe situarse del lado de la ley y asumir la responsabilidad que le corresponde a la hora de poner fin a semejantes prácticas, que representan una amenaza para el futuro de la región y para sus habitantes.

El Consejo de Cooperación del Golfo insiste en la necesidad de adoptar medidas serias para mantener la seguridad y la estabilidad regionales de conformidad con el derecho internacional. El Consejo de Cooperación del Golfo condena en los términos más enérgicos la agresión israelí contra la Franja de Gaza, así como los ataques contra civiles palestinos y su desplazamiento forzado. El CCG manifiesta su apoyo firme y de principios al fraterno pueblo palestino en la Franja de Gaza y otros lugares. Insistimos en la necesidad de poner fin al bloqueo que pesa sobre la Franja de Gaza, aliviar el sufrimiento de los palestinos y garantizar la prestación de la necesaria asistencia humanitaria a los palestinos.

En ese sentido, el CCG insiste en que Israel debe asumir toda la responsabilidad por sus persistentes violaciones y ataques contra civiles inocentes, que han desembocado en la muerte de más de 45.000 civiles, en su mayoría mujeres y niños. Se trata de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad según el derecho internacional humanitario. En ese sentido, el CCG acoge con beneplácito la decisión emitida por la Corte Penal Internacional el 21 de noviembre de 2024.

La actitud sin precedentes que estamos viendo por parte de ese Estado díscolo exige que la comunidad internacional actúe de manera solidaria para poner fin a esas prácticas, que no terminan sino se agravan cada vez más debido a la impunidad con que se llevan a cabo. La impunidad socava la justicia, y lo sucedido a finales del pasado año en la Knéset israelí, que aprobó un proyecto de ley destinado a prohibir la actividad del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) en los territorios ocupados, es un resultado directo de la impunidad de la que goza dicho régimen y que desde hace más de un año lo ha animado a seguir infringiendo las normas y prácticas establecidas. Se trata de una infracción evidente, que exige la aplicación del Artículo 95 de la Carta de las Naciones Unidas.

En este contexto, conviene aclarar y señalar a la comunidad internacional que el sueño de la Potencia ocupante de acabar con el UNRWA no es una aspiración nueva sino una estrategia a largo plazo adoptada por los extremistas con miras a negar el derecho de los refugiados palestinos a regresar a su tierra, actualmente ocupada. Por consiguiente, debemos tener claro que el deseo de destruir el UNRWA es una maquinación israelí encaminada a aniquilar la identidad palestina, cancelar los derechos del pueblo palestino y evitar que la comunidad internacional presione a Israel para que acepte la solución biestatal y aplique las resoluciones vinculantes del Consejo de Seguridad en ese sentido.

El UNRWA ha sido y seguirá siendo uno de los grandes logros de esta Organización, ya que es el eje y la piedra angular de la labor humanitaria en el territorio palestino ocupado. Es un Organismo indispensable. Por consiguiente, debemos defender al unísono el importante papel del UNRWA como pilar de la estabilidad regional y como tabla de salvación que aporta oportunidades y esperanza a los millones de

refugiados palestinos a los que presta servicio, entre ellos mujeres y niños. Cualquier suspensión o cancelación de la actividad vital del Organismo tendrá graves consecuencias humanitarias, políticas y de seguridad. Queremos expresar nuestro pésame al Secretario General, Sr. António Guterres; el Comisionado General del UNRWA, Sr. Philip Lazzarini, y las familias de los 233 empleados del UNRWA que han perdido la vida a causa de las bárbaras acciones de la Potencia ocupante, su bombardeo constante y brutal de la Franja de Gaza y sus innumerables ataques contra el resto del territorio palestino ocupado.

En ese sentido, exigimos que se brinde al personal humanitario toda la protección necesaria. Rechazamos cualquier intento de socavar el mandato del UNRWA, alterar su misión o atacar a su personal. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que siga ayudando al Organismo a ejecutar su mandato en los frentes político, económico y humanitario hasta que el último de los refugiados palestinos haya regresado a su patria.

En los próximos días, entrarán en vigor las leyes inaceptables que la Knéset israelí ha promulgado para prohibir las actividades del UNRWA. A ese respecto, queremos recordar que 123 Estados Miembros de las Naciones Unidas —es decir, dos tercios de los Miembros— se han unido para firmar una declaración de compromisos compartidos que apoya políticamente al UNRWA. Al igual que los altos funcionarios de las Naciones Unidas, esos Estados advierten el peligro que acecha al UNRWA, mientras que la otra parte considera que sus acciones constituyen un gran triunfo. Con independencia de sus diferentes afiliaciones ideológicas y religiosas, las regiones geográficas a las que pertenecen y las etnias de sus habitantes, esos Estados están dando a entender lo mismo: las acciones de la Potencia ocupante contra el UNRWA sientan un precedente peligroso.

Pese a todo lo mencionado, el Consejo de Seguridad sigue estando paralizado, y las diferencias geopolíticas siguen siendo el principal motor de las decisiones que adopta. Al tiempo que condenamos a la entidad ocupante y deploramos la parálisis del Consejo, queremos aplaudir a los Estados Miembros que concentran sus energías en la Asamblea General, órgano que reúne a todos los Estados Miembros. Noruega presentó una iniciativa loable que condujo a que la Asamblea aprobara su resolución 79/232, en la que solicitó una opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre las obligaciones de Israel en lo que respecta a la presencia y las actividades de las Naciones Unidas, otras organizaciones internacionales y terceros países que prestan asistencia humanitaria y para el desarrollo al pueblo palestino. Elogiamos a la amiga República de Türkiye y a los muchos otros Estados que el pasado octubre enviaron cartas al Secretario General y a las Presidencias de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad en las que pedían el fin de las transferencias de armas a Israel.

Lo anterior me lleva a otra cuestión importante. Dada la parálisis del Consejo y el incumplimiento de su responsabilidad primordial, que ante todo consiste en mantener la paz y la seguridad internacionales —junto con su reticencia a adoptar una posición clara y explícita debido al doble rasero de varias delegaciones—, resulta lógico pensar que la Asamblea General sí es capaz de asumir esa responsabilidad y avanzar para lograr una paz duradera, integral y justa.

Por otra parte, nos gustaría insistir en el reconocimiento de la opinión consultiva (véase A/78/968) sobre las consecuencias jurídicas que se derivan de las políticas y prácticas de Israel en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que la Corte Internacional de Justicia emitió el año pasado en respuesta a la solicitud formulada por la Asamblea General en diciembre de 2022. La opinión de la Corte, clara, inequívoca y con base empírica, dispuso todas las interpretaciones, ambigüedades y falacias que algunas partes habían promovido. Sobre la base del derecho, ha determinado que la Potencia ocupante tiene el deber de concluir de inmediato

la ocupación que mantiene desde 1967. También debe poner fin a las prácticas arbitrarias dirigidas contra los palestinos en los territorios ocupados, devolverles sus propiedades e indemnizarlos por los daños y perjuicios derivados de las prácticas ilegales de Israel. La maquinaria de guerra israelí no ha dejado de cometer actos de genocidio, depuración étnica y desplazamientos forzados contra los palestinos indefensos. Esas prácticas no solo se han dirigido contra la propia población, sino que han afectado a escuelas, mezquitas, universidades, iglesias, viviendas e infraestructuras civiles. En la Franja de Gaza, se han dirigido ataques contra periodistas y personal de las Naciones Unidas.

Por tanto, exhortamos al Consejo de Seguridad a que aplique sus resoluciones 2735 (2024), 2720 (2023) y 2712 (2023) relativas al alto el fuego en Gaza, el regreso de los palestinos a sus hogares, la distribución de asistencia humanitaria adecuada y la retirada de Israel de la Franja de Gaza. El Consejo de Cooperación del Golfo solicita al Consejo que apruebe una resolución vinculante en virtud del Capítulo VII de la Carta que inste de forma explícita a un alto el fuego inmediato y al fin del genocidio y del desplazamiento forzoso de los palestinos, de modo que puedan reanudar su vida normal en Gaza.

Para concluir, el Consejo de Cooperación del Golfo desea subrayar su posición inquebrantable y de principio. Apoyamos al pueblo palestino. Insistimos en que la causa principal del conflicto actual es la existencia de una ocupación cuyo final no se vislumbra. Si queremos que haya paz y seguridad, la cuestión palestina debe resolverse mediante la creación de un Estado independiente y soberano, del que Jerusalén Oriental sea la capital, dentro de las fronteras de 4 de junio de 1967, de conformidad con lo acordado y aprobado por las resoluciones pertinentes de legitimidad internacional, en particular las del Consejo de Seguridad, y la Iniciativa de Paz Árabe de 2002.

Apoyamos un plan integral para el regreso de la Autoridad Palestina a la Franja de Gaza y rechazamos toda medida que pretenda separar Gaza de la Ribera Occidental. Cualquier propuesta para el futuro de Gaza debe contemplar un Estado palestino unificado y un camino claro hacia la aplicación de una solución biestatal. Quisiéramos pedir a los Estados que procuren participar al más alto nivel posible en la Conferencia Internacional de Alto Nivel para el Arreglo Pacífico de la Cuestión de Palestina y la Implementación de la Solución Biestatal, que se celebrará en junio bajo los auspicios de la Asamblea General y será dirigida por Francia y la Arabia Saudita.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Polonia.

Sr. Szczerski (Polonia) (*habla en inglés*): Quisiera empezar dando las gracias a la presidencia argelina por haber convocado esta sesión y al Secretario General, Sr. António Guterres, por su exhaustiva exposición informativa.

Me gustaría referirme brevemente a las cuestiones relativas a la situación en Oriente Medio que Polonia considera vitales y urgentes.

En primer lugar, la protección de los civiles debe ser una prioridad. El derecho internacional humanitario debe respetarse en todas las circunstancias y no se lo debe infringir. Esperamos con interés la aplicación plena del reciente acuerdo de alto el fuego en Gaza y confiamos en que dé lugar a la liberación de todos los rehenes y a la mejora de las condiciones humanitarias de los palestinos en Gaza.

Elogiamos a Egipto, Qatar y los Estados Unidos por sus gestiones diplomáticas e instamos a todas las partes a resolver sus diferencias mediante el diálogo y con buena voluntad. A ese respecto, nos gustaría subrayar que, a largo plazo, contar con una hoja de ruta sostenible para alcanzar una solución biestatal es fundamental para lograr la estabilidad y una paz duradera en la región. Polonia apoya la reducción de las tensiones en Oriente Medio y en el Golfo, y reconoce que el respaldo a actores no estatales atiza aún más la inestabilidad. Asimismo, instamos al Irán a que detenga de

inmediato sus transferencias de armas a Rusia, que suponen una amenaza para la seguridad europea en general. En cuanto a la reconstrucción de Siria tras el dominio de Al-Assad, debemos emprender un proceso político dirigido por los sirios que respete las aspiraciones del pueblo y se atenga al derecho internacional. La protección de los derechos humanos, incluidos los de las mujeres y las minorías, será crítica para que el país tenga estabilidad en lo sucesivo.

Además del apoyo financiero que Polonia prestó a la región en 2024, entregamos ayuda humanitaria por valor de casi 10 millones de dólares a países de Oriente Medio —Palestina, el Líbano y Siria—, principalmente a través de organismos de las Naciones Unidas, como el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA), el Programa Mundial de Alimentos, el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la UNESCO y el UNICEF. Además, ayudamos a la región mediante proyectos de ayuda polacos, aplicados por organizaciones no gubernamentales polacas, embajadas polacas, la oficina del representante y el contingente militar polaco de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano. Palestina encabeza la lista de países prioritarios de la ayuda oficial para el desarrollo de Polonia. Nuestros esfuerzos se concentran en garantizar el acceso a la sanidad y mejorar su calidad, el desarrollo del capital humano y el espíritu empresarial. En 2024, Polonia aportó más de 2 millones de euros solamente al UNRWA. En ese sentido, Polonia sigue profundamente preocupada por la aplicación inminente de los proyectos de ley del Knéset que afectan al UNRWA, ya que en Gaza no existe ninguna alternativa viable al Organismo. Exhortamos a todos los miembros de las Naciones Unidas a que defiendan el mandato del UNRWA.

Sigue habiendo mucho en juego, ya que la fragilidad de la situación en Oriente Medio sigue siendo considerable. Las personas que ya han sufrido tanto necesitan y merecen una paz y estabilidad duraderas con carácter urgente. A medida que aumentan las tensiones, la comunidad internacional debe adoptar medidas con sentido de la responsabilidad para afrontar estos retos, ya que la inacción podría tener consecuencias de largo alcance y graves.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Perú.

Sr. Vegas Torres (Perú): Deseo empezar expresando en este foro la complacencia de mi país por el acuerdo de cese al fuego en la Franja de Gaza y de liberación de rehenes, así como por la reanudación de la ayuda para el alivio de la situación humanitaria, reconociendo y apreciando los valiosos esfuerzos de mediación desplegados por los Gobiernos de Qatar, los Estados Unidos y Egipto. Asimismo, me complace transmitir nuestra satisfacción por la reciente liberación de tres rehenes israelíes. Ello cobra una especial importancia en un contexto de incremento de las hostilidades en diversos frentes a lo largo de Oriente Medio y la amenaza que ello supone para la paz y la seguridad internacionales.

En un marco de prolongado conflicto, el Perú confía en que estos avances conduzcan a un proceso sostenible de reconstrucción de Gaza y al retorno seguro y digno de los millones de palestinas y palestinos forzados a desplazarse de sus hogares. En ese sentido, respaldamos la invocación efectuada por el Secretario General, en la presente sesión, para el decidido apoyo a todos los esfuerzos dirigidos a crear las condiciones para dicha reconstrucción. El inicio de la implementación del acuerdo, con base en el compromiso de las partes y el trabajo de los países mediadores, representa un paso crucial hacia la anhelada distensión y el alivio de la crisis humanitaria en la región.

En ese contexto, el Perú reitera la importancia de garantizar la esencial labor humanitaria que desarrolla el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas

para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y, por ello, rechaza enérgicamente toda acción que impida su plena operatividad. Tal como lo indicó el Secretario General en sus cartas dirigidas a los Presidentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad en diciembre de 2024 (S/2024/892) y enero de 2025 (S/2025/18) respectivamente, el trabajo de ese Organismo se constituye en la columna vertebral para toda respuesta humanitaria en Gaza, no siendo posible sustituir su función en la provisión a las palestinas y los palestinos de asistencia esencial. En ese sentido, el Perú respalda la posición expresada por el Consejo en su comunicado de prensa de 30 de octubre de 2024 sobre el respeto al derecho internacional humanitario y la protección de las instalaciones y el personal de las Naciones Unidas (véase SC/15874). Asimismo, dentro del respeto del principio de neutralidad, el Perú apoya también los trabajos de investigación interna respecto al funcionamiento del Organismo, así como la eventual adopción de medidas correctivas, de ser el caso.

Si bien el acuerdo alcanzado representa un avance importante, la situación humanitaria gravemente deteriorada en la Franja de Gaza impone seguir movilizando la cooperación internacional para abordar de manera integral los niveles alarmantes de inseguridad alimentaria y de carencia de servicios esenciales, en particular de las poblaciones más vulnerables. Tal como lo ha destacado el Secretario General Guterres el día de ayer, coincidimos en que es crucial que ese alto el fuego elimine los importantes obstáculos políticos y de seguridad que dificultan la entrega de la ayuda, orientada a mitigar las imperantes necesidades de la población civil palestina.

La situación en Oriente Medio es sumamente compleja y una solución de largo plazo requiere de decisiones políticas importantes para cumplir con los compromisos que hemos asumido. Entre otros elementos indispensables, esto implica la solución de dos Estados, la cual debe implementarse de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, especialmente las del Consejo de Seguridad y las decisiones de la Corte Internacional de Justicia, por su naturaleza vinculante. El objetivo es que Palestina e Israel sean dos Estados soberanos que coexistan pacíficamente, con fronteras reconocidas internacionalmente, y siendo ambos miembros plenos de esta Organización.

Finalmente, el Perú exhorta a todos los Estados Miembros a sumar voluntades para fortalecer el diálogo y el multilateralismo, apoyando decididamente la labor de las Naciones Unidas en su conjunto. Solo a través de un compromiso renovado y acciones concertadas lograremos evitar que se repitan los hechos que hoy convocan nuestra reflexión, preservando así el propósito más noble de la Organización, que es la construcción de un futuro más justo y pacífico para todos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Noruega.

Sra. Brattested (Noruega) (*habla en inglés*): Permítaseme sumarme a otros miembros para celebrar el tan esperado acuerdo de alto el fuego en Gaza. Expresamos nuestra gratitud sincera a Qatar, Egipto y los Estados Unidos por sus esfuerzos incansables para hacerlo realidad. Ahora es crucial que todas las partes cumplan todas las partes del acuerdo, que se depongan las armas, que se libere a los rehenes y que a la población de Gaza llegue una ayuda vital suficiente.

El acuerdo de alto el fuego es una primera medida importante. Sin embargo, aunque se mantenga, no proporcionará una paz duradera entre israelíes y palestinos. Los próximos tres meses serán críticos para Gaza. El acceso a Gaza con la prestación de asistencia y servicios es esencial. Gaza forma parte de Palestina y debe ser gobernada y reconstruida por los palestinos bajo un Gobierno palestino unificado y legítimo. Nosotros, la comunidad internacional, debemos apoyar al Gobierno palestino en ese empeño. Debemos apoyar a la Autoridad Palestina en sus esfuerzos por reformar y racionalizar los servicios gubernamentales y en la construcción del Estado palestino. Ahora es el momento de acelerar nuestra labor en favor de una paz

duradera entre israelíes y palestinos. La semana pasada, 85 países y organizaciones se reunieron en Oslo en la tercera reunión de seguimiento de la Alianza Global para Implementar la Solución Biestatal para hacer exactamente eso. Facilitar la realización de la solución biestatal es la única manera de lograr la paz, la estabilidad y la seguridad para Israel, Palestina y la región.

La guerra tras los ataques terroristas de 7 de octubre de 2023 ha dejado Gaza en ruinas. En la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental, la acción militar de Israel, los malos tratos y la violencia de los colonos siguen causando daño a las comunidades palestinas. Se espera que en unos días entre en vigor la ley del Knéset que impide al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente trabajar en Palestina. Si se aplican, las leyes paralizarán de hecho a ese agente humanitario clave en medio de una catástrofe humanitaria en Gaza. Se pondrá en peligro la prestación de servicios cruciales en la Ribera Occidental y el riesgo de inestabilidad regional seguirá aumentando. Noruega condena esas leyes del Knéset e insta a Israel a derogarlas. Justo antes de finalizar el año, la Asamblea General aprobó una resolución en la que se pedía a la Corte Internacional de Justicia que clarificara las obligaciones de Israel de garantizar y facilitar la prestación de asistencia humanitaria y servicios básicos vitales a la población civil palestina (resolución 79/232). El apoyo abrumador a esa resolución es una clara muestra de que la comunidad internacional protegerá las operaciones de las Naciones Unidas, de las organizaciones internacionales y de terceros Estados en los territorios palestinos ocupados. Ningún país está exento de cumplir sus obligaciones jurídicas internacionales. Ningún país está por encima de la ley. Si nosotros, los miembros de la comunidad internacional, no nos enfrentamos a quienes incumplen deliberadamente el derecho internacional, estamos avanzando por un camino muy peligroso. Seguiremos recordando a Israel las obligaciones que le incumben en virtud del derecho internacional, incluidas las medidas provisionales impuestas por la Corte Internacional de Justicia.

Un año nuevo significa un comienzo nuevo. En Siria fuimos testigo de lo rápido que puede cambiar la situación. El alto el fuego en Gaza ha generado cierto impulso. En estos tiempos de incertidumbre, actuemos con determinación para garantizar el respeto del derecho internacional y evitar más sufrimiento en la región.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Bangladesh.

Sr. Chowdhury (Bangladesh) (*habla en inglés*): Agradecemos a la Presidencia argelina la convocación a este debate abierto trimestral.

Ante todo, acogemos con satisfacción el anuncio del acuerdo de alto el fuego. Esperamos sinceramente que con él se ponga fin a las matanzas y la destrucción en Gaza. Sin duda constituye un alivio inmediato para la población de Gaza y para la comunidad internacional, que lleva exigiendo el fin de las matanzas y la masacre en Gaza desde el comienzo de la campaña militar hace 15 meses. No obstante, pese a los llamamientos, el genocidio, las atrocidades y los asesinatos masivos perpetrados por Israel contra los palestinos han infligido un enorme daño a la humanidad. Las consecuencias las sufrirán las generaciones futuras. En los últimos 15 meses, más de 46.000 palestinos han perdido la vida, el 70 % de ellos mujeres y niños. La población se enfrenta a una catástrofe humanitaria y necesita urgentemente asistencia vital. Debemos reanudar la asistencia humanitaria inmediatamente. A ese respecto, hacemos hincapié en la necesidad de reforzar el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, que es un salvavidas para los palestinos, y de oponernos a todo intento de obstruir sus operaciones. Instamos a la comunidad internacional a hallar nuevos recursos y financiación para ayudar a los hombres, mujeres y niños afectados.

Quisiéramos recordar una vez más que el Secretario General señaló que la situación no surgió de la nada. El mundo lleva decenios siendo testigo de matanzas

genocidas, una ocupación ilegal continuada y violaciones del derecho internacional en Palestina. Innumerables resoluciones de las Naciones Unidas no han logrado poner fin al genocidio ni a los crímenes de guerra. Debemos adoptar las medidas adecuadas para restablecer la credibilidad del Consejo. A ese respecto, instamos al Consejo a tomar medidas de inmediato para recomendar la admisión de Palestina como miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas.

Como miembros responsables de las Naciones Unidas, debemos garantizar que los autores de crímenes atroces masivos rindan cuentas. Queremos hacer hincapié una vez más en la decisión de la Corte Penal Internacional sobre la guerra de Gaza e instar a la comunidad internacional a que apoye a la Corte y contribuya a aplicar sus fallos. También abogamos por que se respeten sus providencias. El mundo no nos perdonará si establecemos un precedente de inacción tras haber presenciado violaciones tan graves de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

Creemos que la soberanía y la integridad territorial de los Estados Miembros son inviolables. En ese sentido, condenamos la reciente agresión israelí en el Líbano y exhortamos a que se garantice el mantenimiento del alto el fuego. También condenamos la ocupación israelí de territorio sirio tras el cambio de Gobierno en Damasco. Israel debe poner fin a su ocupación ilegal en Siria. El pueblo de Siria debe decidir su futuro y lograr la paz, la prosperidad y el fin de las hostilidades.

Una vez más, ante el Consejo, instamos a todas las partes a que pongan fin a todo tipo de hostilidades armadas y represión violenta contra el pueblo palestino y otras naciones de la región. Bangladesh seguirá abogando por el establecimiento de un Estado de Palestina independiente, viable y soberano, dentro de las fronteras anteriores a 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital. Consideramos que esa es la única solución sostenible a la crisis de Oriente Medio.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Viet Nam.

Sr. Dang (Viet Nam) (*habla en inglés*): Quisiera darle las gracias a usted, Señor Presidente, y a la Presidencia argelina por haber convocado este importante debate abierto.

Viet Nam hace suya la declaración que pronunciará el representante de Uganda en nombre del Movimiento de Países No Alineados.

Acogemos con satisfacción el acuerdo de alto el fuego en Gaza, anunciado el 15 de enero, y los acuerdos para el cese de hostilidades entre Israel y el Líbano, en vigor desde el 26 de noviembre del año pasado, que son avances positivos que albergan un potencial sustancial de sembrar una paz duradera en Gaza y en la región en general.

Viet Nam se suma a otras delegaciones para encomiar los incansables esfuerzos diplomáticos que han contribuido a la negociación de ese alto el fuego tan esperado, que es una muestra del poder del diálogo y la diplomacia. Si bien es preciso seguir adoptando una posición cautelosa y persiste la preocupación por la fragilidad del alto el fuego, se espera que la tregua tan arduamente alcanzada ponga fin a uno de los conflictos más devastadores de nuestro tiempo. Al mismo tiempo, no se debe entender que ello constituya un fin en sí mismo, sino que es más bien un catalizador para abordar las cuestiones de larga data que constituyen los elementos centrales del conflicto. A ese respecto, mi delegación desea destacar las siguientes cuestiones.

En primer lugar, al tiempo que insta a todas las partes implicadas a cumplir plenamente el acuerdo de alto el fuego y a ejercer la máxima moderación para evitar que se repita la violencia, Viet Nam reitera su llamamiento para que se cumplan estrictamente el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas y se respeten plenamente las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, así como las medidas provisionales de la Corte Internacional de Justicia.

En segundo lugar, al ejecutar y mantener el alto el fuego, todas las partes deben garantizar la protección de los civiles y de las infraestructuras civiles críticas, así como la liberación final de todos los rehenes. Insistimos en la importancia de garantizar la entrega rápida, sin trabas e ininterrumpida de ayuda humanitaria a todo el territorio de Gaza. A ese respecto, Viet Nam reitera su agradecimiento y su pleno apoyo al papel indispensable que desempeña el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente al salvaguardar los derechos de los palestinos que se encuentran en peligro y prestarles asistencia humanitaria. Además, no debe demorarse la respuesta a las necesidades económicas y de desarrollo de la población de Gaza. Una paz sostenible no puede construirse sobre los cimientos de la desesperación. Vietnam apoya las iniciativas encaminadas a reconstruir Gaza, revitalizar su economía y crear oportunidades para su población, especialmente para la juventud.

En tercer lugar, la situación en Gaza no puede considerarse de forma aislada. Forma parte de un contexto más amplio de inestabilidad y tensiones que asolan Oriente Medio desde hace decenios. Debemos reconocer que la paz en Gaza y Palestina está profundamente interconectada con la estabilidad en todo Oriente Medio. Solo se puede alcanzar una paz justa y duradera en Oriente Medio por medio de la materialización de una solución biestatal, con un Estado independiente de Palestina, basado en las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como capital, que conviva en paz y seguridad con el Estado de Israel. Para lograr la consecución de ese objetivo se requiere la voluntad colectiva de la comunidad internacional y el apoyo inquebrantable del Consejo.

Para concluir, deseo recordar la reciente reunión entre el Presidente de Viet Nam y el Enviado Especial del Presidente palestino Mahmoud Abbas, Profesor Riad Al-Malki, hace tres semanas en Hanoi, en la que el Jefe de Estado vietnamita reafirmó los lazos de amistad fuertes y duraderos entre ambos pueblos y reiteró la inquebrantable solidaridad y apoyo de Viet Nam a las aspiraciones del pueblo palestino hacia la paz y la justicia.

Con ese espíritu, Viet Nam está dispuesto a aunar esfuerzos con la comunidad internacional para convertir la promesa del alto el fuego más reciente en una paz duradera para el pueblo de Palestina, Israel y la región en general.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Portugal.

Sr. Vinhas (Portugal) (*habla en inglés*): Desde el debate abierto más reciente sobre este tema (véase S/PV.9763), han tenido lugar numerosos acontecimientos en Oriente Medio, e incluso algunos avances decisivos. Para comenzar, permítaseme expresar mi gran satisfacción por el alto el fuego en Gaza, tan esperado y necesario. Portugal subraya la importancia de los esfuerzos de los mediadores: Qatar, Egipto y los Estados Unidos, incluido el Gobierno entrante. La entrada en vigor del acuerdo de alto el fuego ayer fue fundamental. Si las partes lo aplican plenamente, el alto el fuego es un faro de esperanza para la paz y un futuro mejor en la región.

Asimismo, nos congratulamos de que se mantenga el alto el fuego en el Líbano y celebramos el papel constructivo de las Naciones Unidas, como demostraron las observaciones del Secretario General en el marco de su visita a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano el pasado viernes. Las recientes elecciones presidenciales y el nombramiento de un nuevo Primer Ministro son pasos importantes para fortalecer la soberanía libanesa y la estabilización regional.

La caída del régimen de Al-Assad en Siria en diciembre podría suponer un punto de inflexión para el país y la región, al presentar una oportunidad para que los sirios vivan en una sociedad inclusiva y próspera donde se respeten los derechos individuales y el estado de derecho se convierta en la nueva norma. En ese empeño, en el marco de la transición política en curso, dirigida y protagonizada por los sirios, las

Naciones Unidas tienen la oportunidad de desempeñar un papel en muchos ámbitos diferentes, como en las cuestiones políticas, humanitarias y en materia de reconstrucción, así como en la garantía de la rendición de cuentas. Estos avances positivos se producen tras un insoportable saldo de violencia, muerte y miedo, cuyas principales víctimas fueron civiles inocentes, todos ellos merecedores de nuestro respeto y dolor.

En Gaza, tras 15 meses de guerra, que pasará a la historia como la más mortífera de los tiempos modernos, debemos asegurarnos de que no vuelva a ocurrir nada similar, ni otro 7 de octubre contra israelíes ni la matanza indiscriminada de civiles palestinos inocentes. En este sentido, apoyamos con firmeza los parámetros del alto el fuego acordado entre Israel y Hamás, a saber, la liberación de todos los rehenes y la retirada total de los efectivos israelíes. La aplicación plena del alto el fuego es fundamental para romper el ciclo de violencia y transformar el actual panorama político en un entorno más productivo y positivo para todos, que permita a israelíes y palestinos convivir en condiciones de paz y seguridad.

Por lo tanto, ha llegado el momento de aprender las lecciones del pasado y pasar la página de este conflicto y avanzar hacia un acuerdo de paz más amplio y sostenible. Portugal reafirma su pleno apoyo a la Alianza Global para la Implementación de la Solución Biestatal, iniciativa puesta en marcha en el contexto de la semana de alto nivel de septiembre, así como a la continuación de los esfuerzos con miras a la creación de un Estado palestino, elemento central previsto por la comunidad internacional para la cuestión palestina.

La prioridad debe ser garantizar que la asistencia humanitaria fluya a Gaza, con acceso pleno y sin trabas, asegurando así la distribución de bienes dentro del territorio, y crear las condiciones para la reanudación de las actividades comerciales y económicas privadas en hacia la Franja de Gaza y hacia esta.

Comenzar la reconstrucción del territorio lo antes posible debería ser también una de nuestras principales preocupaciones, habida cuenta de la importancia de las infraestructuras sanitarias, de atención médica y educativas para la estabilización de la sociedad en Gaza. Es una condición *sine qua non* para hacer frente al radicalismo y al extremismo en el contexto de una sociedad excepcionalmente traumatizada.

En este sentido, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) sigue siendo la columna vertebral de la asistencia humanitaria en el territorio, posiblemente la última fuerza de trabajo institucionalizada sobre el terreno, y su mandato debe protegerse cuando más importa. Portugal continuará apoyando al UNRWA, ya que el mandato del Organismo sigue siendo indispensable e insustituible, y su existencia continúa estando profundamente entrelazada con una solución política sostenible del conflicto.

Reafirmamos nuestro apoyo pleno e inquebrantable al Secretario General, en un momento en que sus buenos oficios son necesarios en Oriente Medio.

Por último, Portugal se congratula de la designación provisional de la Sra. Sigrid Kaag como Coordinadora Especial para el Proceso de Paz en Oriente Medio y reconoce la profesionalidad y dedicación del Sr. Tor Wennesland durante el ejercicio de su mandato.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra la representante de México.

Sra. Buenrostro Massieu (México): El escalamiento de la violencia y las hostilidades en la región de Oriente Medio en el último año, así como los corolarios de dichos actos en la paz y seguridad internacionales, han alcanzado niveles que no se habían visto en mucho tiempo en el Consejo de Seguridad. Además de la devastación en Gaza, el incremento de los ataques en la Ribera Occidental y el Yemen y, el cambio radical de circunstancias en Siria, ponen a prueba la respuesta de las Naciones Unidas para el futuro de la región.

Sobre los acontecimientos más recientes, mi país da la bienvenida al acuerdo de alto al fuego y la liberación de los rehenes en la Franja de Gaza, gracias a la mediación de Egipto, Qatar y los Estados Unidos. Instamos a garantizar la plena implementación de dicho acuerdo y a alcanzar un alto al fuego permanente. Después de meses de parálisis, ahora el Consejo de Seguridad debe dar seguimiento a su implementación, pero también complementar con la dimensión humanitaria.

México reafirma el llamado del Secretario General de aprovechar esta oportunidad para abrir una vía que conduzca a un futuro mejor para la población tanto de Palestina como de Israel y para la región en su conjunto. Es imperioso que el acuerdo en curso elimine los obstáculos políticos y de seguridad para la entrega de ayuda humanitaria y que permita sentar las condiciones para avanzar hacia la reconstrucción de la Franja de Gaza.

A 15 meses desde el recrudecimiento de las hostilidades, lamentablemente más de 46.000 palestinos han perdido la vida, en su mayoría mujeres y niños y 110.000 personas han sido heridas. Es simplemente una catástrofe humanitaria sin precedentes. Resulta fundamental respaldar y garantizar la labor de asistencia que brinda el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos en el Cercano Oriente, columna vertebral de la asistencia humanitaria.

Como México ha dicho en todos los foros, la solución política e integral del conflicto palestino-israelí solo se logrará bajo la premisa de dos Estados, que permita la consolidación del Estado palestino, viable política y económicamente, dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas previas a 1967 y con Jerusalén Oriental como capital, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, y que al mismo tiempo, atienda las legítimas preocupaciones de seguridad de Israel.

Como señalé, no solamente Gaza es el foco de tensiones en Oriente Medio. La actual situación de violencia en Siria es también muy preocupante. México hace eco del llamado del Secretario General para que todas las partes colaboren con el Envío Especial para Siria, con el objetivo de trazar un enfoque inclusivo y amplio conforme a la resolución 2254 (2015) del Consejo, centrado en restablecer la soberanía, la unidad, la independencia y la integridad territorial de Siria, así como en satisfacer las aspiraciones legítimas del pueblo sirio.

De igual forma, México señaló la importancia de prevenir el reagrupamiento del Daesh y de otros grupos terroristas en Siria, en el marco del pleno respeto al derecho internacional de los derechos humanos.

A unos cientos de kilómetros al sur de Siria, también se han observado preocupantes ataques recíprocos entre Israel y los huzíes que agravan la espiral de violencia y empeoran la crítica situación humanitaria de alrededor de 18 millones de personas en el Yemen. México condena el ataque contra el aeropuerto internacional de Saná, que puso en riesgo la integridad del Director General de la Organización Mundial de la Salud y de la delegación de alto nivel de las Naciones Unidas que lo acompañaba.

México reitera el imperativo de respetar el derecho internacional humanitario y garantizar la protección de la población e infraestructuras civiles y exige la liberación inmediata del personal humanitario cautivo. Asimismo, y en virtud de la resolución 2722 (2024), los huzíes deben poner fin de inmediato a todos los ataques que obstaculizan el comercio mundial y menoscaban los derechos y las libertades de navegación. En ese sentido, damos la bienvenida a la resolución aprobada la semana pasada (resolución 2768 (2025)).

Finalizo reiterando la convicción de México con la solución pacífica de las controversias. Mi país continuará respaldando todos los esfuerzos encaminados al establecimiento de una paz duradera en la región, cimentada en el respeto mutuo y el pleno apego al derecho internacional.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante del Japón.

Sr. Yamazaki (Japón) (*habla en inglés*): Le doy las gracias, Señor Presidente, por haber convocado este debate abierto. Expreso también nuestra gratitud al Secretario General por su valiosa exposición informativa.

En primer lugar, esperamos que el año 2025 traiga mejoras en la situación política y humanitaria de Oriente Medio. La situación sobre el terreno es propicia. En el Líbano ya se está aplicando el acuerdo de alto el fuego, y felicitamos a los libaneses por la elección de su nuevo Presidente, que constituye un hito importante hacia la estabilidad y el desarrollo del país. Asimismo, Siria está logrando avances en su transición política.

Cabe señalar que en Gaza se ha llegado a un acuerdo sobre el alto el fuego y los rehenes, algo que todos deseábamos. Es un primer paso crucial para poner fin al devastador conflicto y la catástrofe humanitaria existentes en Gaza y para rebajar las tensiones en la región, como el Japón ha reclamado siempre. Si bien estamos consternados por el elevado número de bajas civiles, entre las que se cuentan trabajadores humanitarios, y por el inmenso sufrimiento humano experimentado en los últimos 15 meses, el Japón valora la voluntad de las partes de poner fin a la agonía. Encomiamos a todas las partes implicadas, en particular Egipto, Qatar y los Estados Unidos, por haber logrado ese hito. La liberación de tres rehenes en el día de ayer ha sido una noticia largamente esperada, pero quedan aún muchas personas a la espera de reunirse con sus seres queridos. El acuerdo debe aplicarse con rapidez, coherencia y buena fe. La insostenible situación actual ha de terminar cuanto antes. Esperamos sinceramente que el acuerdo allane el camino hacia una estabilidad a largo plazo en Israel y Palestina y en otros lugares.

En esta coyuntura histórica, permítaseme que haga tres observaciones.

En primer lugar, el alto el fuego incrementará la prestación de ayuda en toda Gaza. Es el momento de ampliar nuestro socorro humanitario y de ayudar a los palestinos a despertar lo antes posible de la pesadilla. Desde octubre de 2023, el Japón ha aportado un total de 230 millones de dólares en forma de asistencia humanitaria a Palestina, y seguiremos haciendo lo que nos corresponda. Israel debe garantizar un entorno propicio para la actividad humanitaria, en particular la labor del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, sobre todo ante la posibilidad de que en breve se apliquen los alarmantes proyectos de ley anunciados contra dicho Organismo.

En segundo lugar, se necesitan nuestros esfuerzos concertados para rehabilitar Gaza. Se han destruido viviendas e infraestructuras. El orden público se ha desmoronado. Para hacer realidad la legítima aspiración de los palestinos a vivir en condiciones de dignidad y evitar un nuevo 7 de octubre, debemos elaborar con prontitud un plan para la etapa posterior al conflicto, que comprenda medidas tempranas de recuperación y reconstrucción.

En tercer lugar, debemos sentar las bases para una solución biestatal. El Japón se opone a cualquier acción que vaya en contra de esa visión, en particular los asentamientos israelíes en la Ribera Occidental. Asimismo, mantenemos nuestra firme determinación de revitalizar la Autoridad Palestina, desde el punto de vista político y financiero, para que pueda gobernar eficazmente tanto en Gaza como en la Ribera Occidental.

No podemos recuperar las vidas trágicamente perdidas en el conflicto, pero aún podemos salvar a muchas personas. El ciclo del derramamiento de sangre ha de terminar. Tenemos una oportunidad ante nosotros y no debemos desaprovecharla.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante del Iraq.

Sr. Al-Fatlawi (Iraq) (*habla en árabe*): Ante todo, quiero encomiar la labor de la República Argelina Democrática y Popular al frente de la Presidencia del Consejo

de Seguridad en este mes, así como agradecer su iniciativa de convocar la presente sesión, dedicada, una vez más, a arrojar luz sobre la cuestión palestina. Se trata de una cuestión de justicia y dignidad para un pueblo que continúa sufriendo la ocupación más prolongada de la historia reciente. Esta cuestión está en la raíz del conflicto regional y es clave para la paz, la seguridad y la estabilidad de la región.

Asimismo, expresamos nuestra gratitud al Ministro de Relaciones Exteriores y la Comunidad Nacional en el Extranjero de Argelia, Excmo. Sr. Ahmed Attaf, por presidir esta sesión. Apreciamos también los esfuerzos del Secretario General y sus reiterados llamamientos a poner fin a la guerra, levantar el bloqueo impuesto al pueblo palestino y garantizar la prestación urgente de asistencia humanitaria. Su postura refleja los valores fundamentales que estuvieron en la base de la creación de la Organización.

Nuestra sesión de hoy tiene como telón de fondo la tragedia que está sufriendo el pueblo palestino. Los palestinos soportan las duras consecuencias de la guerra, el bloqueo continuado, la imposición sistemática de la inanición y la destrucción deliberada de infraestructuras, entre otras prácticas inhumanas perpetradas por las fuerzas de ocupación israelíes. Todo ello ha exacerbado los sufrimientos de millones de palestinos, sobre todo en la Franja de Gaza, gran parte de la cual ha quedado arrasada tras las reiteradas agresiones de los últimos 15 meses. Esta situación inhumana exige la atención urgente del Consejo y la adopción de una postura firme al respecto, ya que se trata de una violación flagrante del derecho internacional humanitario y de las resoluciones de las Naciones Unidas.

A pesar de que el Consejo no ha logrado tomar ninguna medida decisiva para detener la guerra, lo cual ha envalentonado a las autoridades de ocupación para seguir cometiendo nuevos crímenes sin inmutarse, valoramos las gestiones realizadas por Egipto, Qatar y los Estados Unidos, que han culminado en un acuerdo de alto el fuego, como primer paso para poner fin al sufrimiento humano del afligido y resiliente pueblo palestino. Ahora bien, dicho acuerdo no es el final del trayecto. Es urgente que haya esfuerzos inmediatos y concertados para reconstruir la Franja, se aseguren reparaciones por toda la destrucción causada por la guerra, se establezcan las condiciones propicias para el retorno de los palestinos desplazados a sus hogares y se garantice su protección y su dignidad. Se trata de un imperativo humanitario y moral.

En vista de ello, el Iraq aboga por la puesta en marcha de nuestra iniciativa sobre la creación de un fondo internacional destinado a reconstruir Gaza, a fin de coordinar los esfuerzos internacionales y aportar los recursos necesarios para la labor de reconstrucción. Esperamos que la comunidad internacional redoble esfuerzos para prestar el apoyo necesario, y exhortarnos al Consejo de Seguridad a respaldar esa iniciativa y ocuparse de ponerla en práctica. Asimismo, esperamos que el Consejo de Seguridad asuma su responsabilidad jurídica y moral en relación con la cuestión palestina y trabaje seriamente para poner fin a la ocupación israelí, garantizar la aplicación de las resoluciones pertinentes y abordar las causas profundas del conflicto.

En ese sentido, recordamos la opinión consultiva de 2024 de la Corte Internacional de Justicia sobre las *Consecuencias jurídicas que se derivan de las políticas y prácticas de Israel en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental* (véase A/78/968), en la que se afirma el carácter ilegal de la ocupación israelí y se reclama el fin de la ocupación en todos sus aspectos y la materialización de los derechos inalienables del pueblo palestino. Esa opinión consultiva es una referencia jurídica internacional que el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional deben aplicar adoptando todas las medidas necesarias.

Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro sincero reconocimiento por los esfuerzos que despliegan las organizaciones humanitarias internacionales para prestar socorro al pueblo palestino. Rechazamos los ataques contra los organismos de las Naciones Unidas, en particular el Organismo de Obras Públicas

y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA), que representa una tabla de salvación para millones de refugiados palestinos. El Iraq ha proporcionado asistencia financiera para que el UNRWA pueda seguir llevando a cabo sus tareas. Expresamos nuestra gratitud a su personal, que sigue prestando asistencia humanitaria en circunstancias muy difíciles. Hay que dar prioridad a la prestación de apoyo continuo al UNRWA para garantizar que se cubran las necesidades de los refugiados palestinos. Los ataques contra estos organismos es una amenaza directa a la seguridad humana y exacerba el sufrimiento del pueblo palestino. Exhortamos a la comunidad internacional a que proporcione el apoyo necesario al UNRWA para que pueda seguir prestando sus servicios vitales.

Reiteramos nuestro compromiso de apoyar la justa causa palestina y la aspiración del pueblo palestino a la libertad, la independencia y el fin de la ocupación, haciendo realidad sus esperanzas de establecer un Estado independiente con Jerusalén como capital. Se trata de aspiraciones legítimas que deben recibir el apoyo firme de la comunidad internacional. Si se hace caso omiso de esas aspiraciones o se retrasa su cristalización, solo se conseguirá agravar la tragedia y exacerbar las tensiones en la región. El Gobierno del Iraq siempre ha apoyado al pueblo palestino mediante la prestación de asistencia humanitaria y la atención de sus necesidades básicas y médicas, tras el bloqueo y la guerra que lanzaron las fuerzas de ocupación.

Condenamos enérgicamente los ataques de las fuerzas militares israelíes contra el territorio sirio. Se trata de una violación flagrante de la soberanía de un Estado Miembro de las Naciones Unidas y de una peligrosa amenaza para la estabilidad y la seguridad regionales. Esos ataques son una continuación del enfoque de ocupación, que viola la soberanía de los Estados y contraviene las leyes internacionales. Pedimos que se respeten la unidad y la soberanía de Siria sobre sus territorios y que se le preste apoyo en la construcción de su futuro, de conformidad con la resolución 2254 (2015). Apoyamos el respeto de la voluntad del pueblo sirio de cambiar y elegir su forma de Gobierno, mediante una decisión tomada por todos los miembros de la sociedad siria.

Seguimos con gran preocupación la situación de la seguridad interna en Siria. Es importante restablecer la estabilidad y la seguridad en Siria para que no se convierta en cobijo o país de tránsito de grupos terroristas.

Apoyamos plenamente al Líbano, así como su estabilidad y soberanía sobre todos sus territorios. Pedimos que se redoblen los esfuerzos para reconstruir lo destruido por la maquinaria bélica israelí a fin de garantizar el desarrollo y la estabilidad del país.

El Presidente (*habla en inglés*): Aún quedan varias intervenciones en la lista de esta sesión. Dado lo avanzado de la hora y con la anuencia de los miembros del Consejo, suspenderé ahora la sesión hasta el viernes 24 de enero, a las 15.00 horas.

Se suspende la sesión a las 18.05 horas.